Convenio de Asociación 182 de 2021

Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH

Fundación Panamericana para el Desarrollo

Informe técnico

Julio de 2021



1. Tabla de contenido

1. Tabla de contenido 2
2. Tabla de ilustraciones 2
3. Tabla de tablas 3
1. Avance técnico 7
1.1. Fase de planeación 7
1.2 Fase de implementación 9
1.2.1 Indicadores 9
1.2.2 Avance programático 10
1.2.3 COMPONENTE SOCIAL 11
1.2.4 COMPONENTE AMBIENTAL 46
1.3 Estrategia de comunicaciones 68
1.3.1. Avance de Estrategia de comunicaciones (junio) 68

2. Tabla de ilustraciones

Ilustración 1 Estructura del PDT según cadena de valor 7
Ilustración 2 Organigrama Convenio 182 de 2021 9
Ilustración 3. Plan de trabajo Convenio 602 de 2019-2020 9
Ilustración 4. Objetivos del componente social 11
Ilustración 5 Registro fotográfico actividades MME 19
Ilustración 6. Registro fotográfico actividades ICANH 40
Ilustración 7 Reunión revisión propuesta TRUST 42
Ilustración 8. Objetivos del componente ambiental 46
Ilustración 9 Reunión revisión propuesta TRUST 50
Ilustración 10. Registro fotográfico actividades CORPONOR 53
Ilustración 11. Salida grafica coberturas municipio de Moñitos - CVS 56
Ilustración 12. Distribución de equipos de trabajo según ubicación geográfica 56
Ilustración 13. Perfiles contratados CORPOAMAZONÍA 60
Ilustración 14. Registro fotográfico actividades CORPONOR 63
Ilustración 15. Reunión ANLA-ANH-FUPAD 64

3. Tabla de tablas

Tabla 1 Actividades por componente, Convenio 182 de 2021 10
Tabla 2 Profesionales a contratar 26
Tabla 3 Productos del convenio interadministrativo SIC-ANH 30
Tabla 4 Profesionales para fortalecimiento del recurso humano 34
Tabla 5 Perfiles profesionales ICANH 39
Tabla 6. Perfiles profesionales CVS 54
Tabla 7. Resumen contratación ANLA 61
Tabla 8. Perfiles por definir ANLA 61
Tabla 9. Estado contratación profesionales ANLA 62
Tabla 10. Fortalecimiento recurso humano 66

Acrónimos

ANH – Agencia Nacional de Hidrocarburos

ANLA – Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

CORANTIOQUIA – Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia

CORPOAMAZONIA - Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

CORPONOR – Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental

CVS – Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge

DANCP - Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa

DNP – Departamento Nacional de Planeación

EAI – Estrategia de Articulación Institucional

E&E – Exploración y Explotación

E&P – Exploración y Producción

FUPAD – Fundación Panamericana para el Desarrollo

ICANH - Instituto Colombiano de Antropología e Historia

IDEAM – Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

IVC – Inspección, Vigilancia y Control

MADS – Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

MME – Ministerio de Minas y Energía

MININTERIOR – Ministerio del Interior

MINTRABAJO - Ministerio del Trabajo

OOAS - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, Minenergía

PDT – Plan de Trabajo

POT - Plan de Ordenamiento Territorial

PPII – Proyectos Piloto de Investigación Integral

SIC - Superintendencia de Industria y Comercio

SIG - Sistema de Información Geográfica

SGC - Servicio Geológico Colombiano

UESPE - Unidad Especial Servicio Público de Empleo

VMM – Valle del Magdalena Medio

YNC – Yacimientos No Convencionales

YRG – Yacimientos en Roca Generadora

TdR: Términos de Referencia

Ficha técnica del Convenio



Fecha de perfeccionamiento: 01 de marzo de 2021

Fecha de finalización: 31 de diciembre de 2021



Valor Convenio: $29.500.000.000

Aportes ANH: $24.500.000.000

Aportes FUPAD: $5.000.000.000

Objeto del Convenio: *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos, así como, apoyar los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, de orden público y cultural, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos."*

Introducción

El presente documento corresponde al segundo informe técnico de avance, que da cuenta de las actividades realizadas en cumplimiento al objeto del Convenio de Asociación Nº 182 de 2021, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD), y cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y apoyo de interés público, entre la ANH y el asociado, para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de articulación interinstitucional con las entidades que por competencia tienen a cargo los temas ambientales y sociales del sector de hidrocarburos, así como, apoyar los aspectos ambientales, ordenamiento territorial, social, de orden público y cultural, con el fin de garantizar que las actividades de exploración y producción de hidrocarburos se desarrollen de manera sostenible y en armonía con las comunidades de las áreas de influencia de los proyectos".*

En este informe se presentan los avances alcanzados con corte al 30 de junio de 2021, en las etapas de planeación e implementación, acorde con las actividades establecidas en el plan de trabajo del convenio. Las actividades dentro de la fase de planeación se orientaron al inicio de los proyectos de fortalecimiento con las entidades y Corporaciones articuladas al convenio, así como en la contratación del equipo humano requerido para el cumplimiento de los objetivos y productos acordados en los convenios interadministrativos.

En la fase de implementación, se avanzó, desde el *componente social*, en la gestión y articulación con entidades, como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP), Ministerio de Trabajo, Superintendencia de Industria y Comercio e Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), con el fin de realizar las actividades requeridas para la ejecución de los convenios interadministrativos firmados con la ANH. Respecto a la contratación derivada, se avanzó con los siguientes proyectos: Monitoreo de la Conflictividad, Barómetro petrolero, Mesas territoriales de diálogo "El Siriri" – FIP y los Talleres de YNC y PPII en Santander.

Para el *componente ambiental*, dentro del marco de articulación con las entidades ambientales priorizadas por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, se avanzó en actividades, para la alianza estratégica con corporaciones, como CORPOAMAZONIA, CORPONOR, CORANTIOQUIA, CVS, la CAS y la ANLA; con esta última, se trabaja en conjunto, en la contratación de una empresa canadiense que realice las capacitaciones al equipo en temas relacionados con yacimientos no convencionales. Así mismo, se adelanta el proceso del proyecto de las Guías de diálogo social.

El informe se encuentra estructurado en tres capítulos; en el primero, se presentan los avances técnicos de las fases de planeación; en el segundo, los indicadores y el avance programático de los componentes social y ambiental; y en el tercero, la estrategia de comunicaciones y el avance mensual.

1. Avance técnico

1.1. Fase de planeación

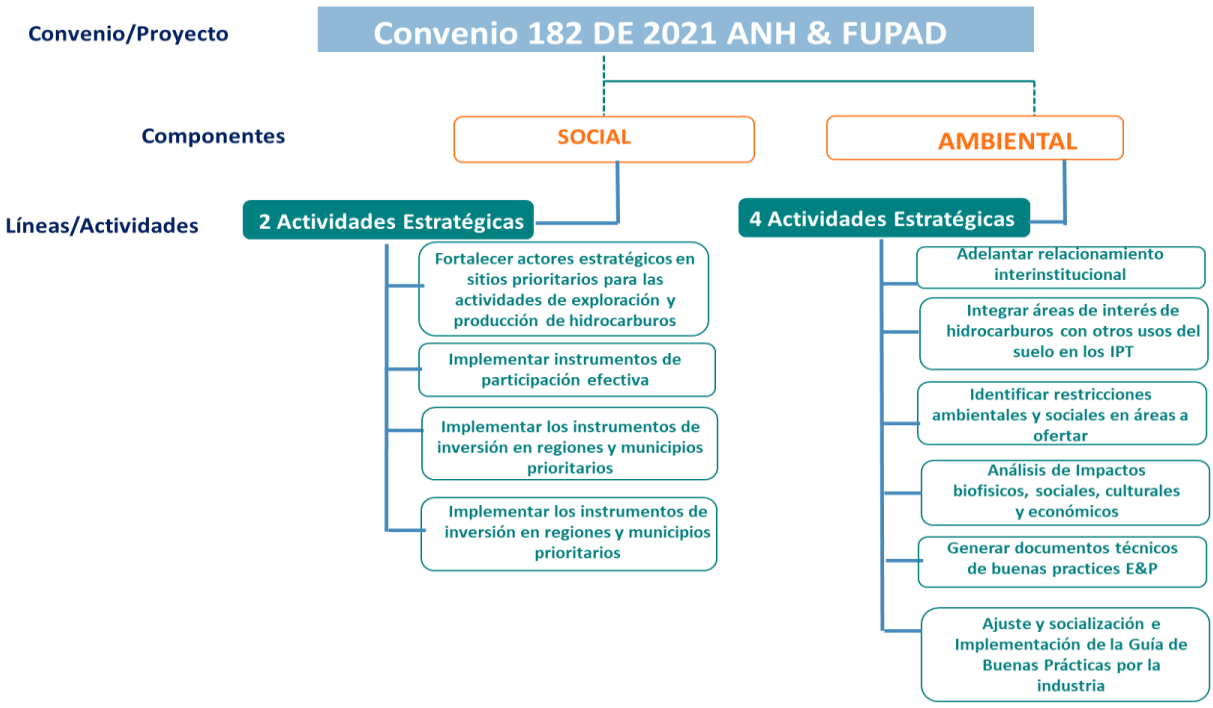
De acuerdo con los lineamientos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), las obligaciones contractuales y el modelo metodológico propuesto para la implementación del Convenio 182 de 2021, se definió, dentro de la fase de planeación, un plan de trabajo que contempló las actividades a desarrollarse en cada etapa, con sus metas, medios de verificación previstos y tiempos de ejecución proyectados. Mes a mes, en este plan se registran los avances, con el fin de controlar la operación y generar alertas frente a los indicadores de cumplimiento.

1.1.2 Plan de trabajo

El plan de trabajo, construido y concertado entre las entidades socias, está organizado en su contenido en cinco fases; cuatro corresponden a las etapas del proceso (inicio, planeación, implementación y cierre); y la quinta, a los procesos transversales a la ejecución del convenio (seguimiento y monitoreo). Para su definición, se tuvieron en cuenta los objetivos, productos y actividades de la cadena de valor del proyecto.

De acuerdo con el modelo de gestión de proyectos implementado por FUPAD, se presenta el esquema estructural del convenio, bajo el cual se implementa la operación.

Ilustración 1 Estructura del PDT según cadena de valor



Fuente: FUPAD Colombia

1.1.3 Componentes del convenio

El convenio abarca dos áreas de trabajo principales, el fortalecimiento de la gestión social, que a su vez contiene la Estrategia de Articulación Institucional (EAI), y el fortalecimiento del componente ambiental. En este sentido, los principales aliados para potenciar estas áreas son los siguientes:

Fortalecimiento de la gestión social:

- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Trabajo
- Ministerio del Interior
 a. Viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos
 b. Viceministerio de Relaciones Políticas
- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Unidad Especial Servicio Público de Empleo (UESPE)
- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)
- Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

Respecto a la contratación derivada, se implementa los siguientes proyectos:

- Monitoreo de la Conflictividad - TRUS
- Barómetro petrolero – JA&ASOCIADOS
- Mesas territoriales de diálogo "El Siriri"- FIP

Fortalecimiento componente ambiental:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Corporaciones autónomas regionales (CVS, CORPONOR, CORANTIOQUIA, CORPOAMAZONÍA, CORPOBOYACÁ, CORPOORINOQUÍA, CAS, CORPOCESAR y CORPOGUAJIRA).
- Guías de diálogo social

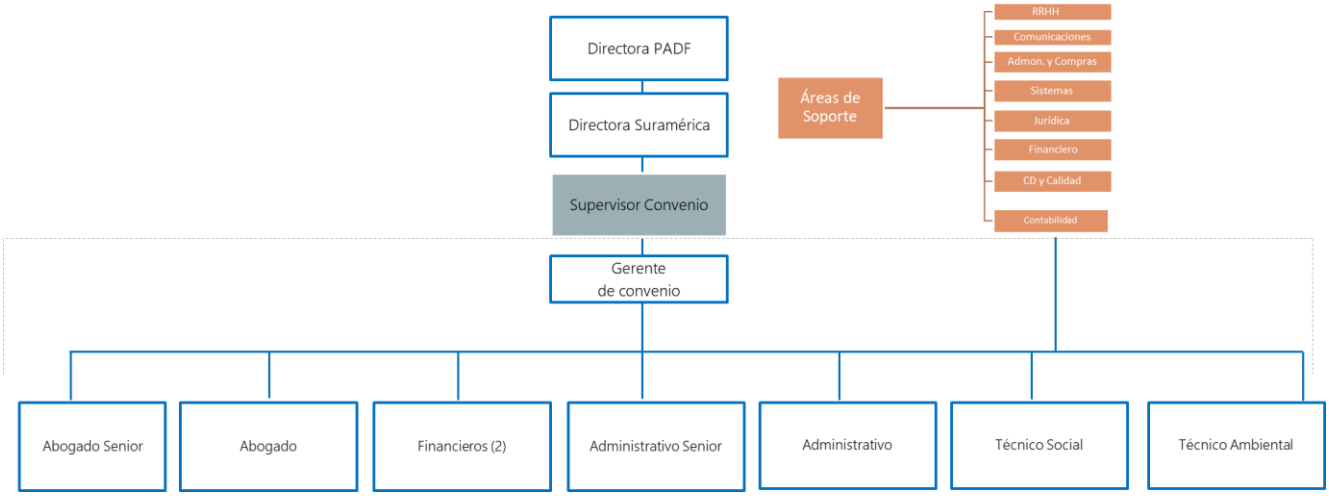
Sumado a lo anterior, se definieron tres objetivos específicos para la implementación del convenio:

a) Optimizar los beneficios derivados de la actividad de hidrocarburos, fortaleciendo la inversión social en el territorio.
b) Integrar las áreas de interés de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento y planificación ambiental territorial.
c) Promover acciones específicas evitando, mitigando o compensando impactos generados por las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

1.1.4 Gestión de recursos humanos

Dentro de la etapa de planeación se logró la contratación del recurso humano requerido para el cumplimiento de las actividades previstas en el marco del convenio, de acuerdo con el siguiente organigrama:

Ilustración 2 Organigrama Convenio 182 de 2021



Fuente: FUPAD Colombia

1.2 Fase de implementación

1.2.1 Indicadores

Los indicadores de seguimiento del convenio se establecieron de acuerdo con el plan de trabajo. Como fuente de medición se tomaron las metas establecidas para cada uno de los componentes y el tiempo programado o duración para ejecutar cada actividad o entregable. De este modo, se presenta a continuación el avance del convenio, con corte al 30 de junio de 2021.

Ilustración 3. Indicadores del Convenio

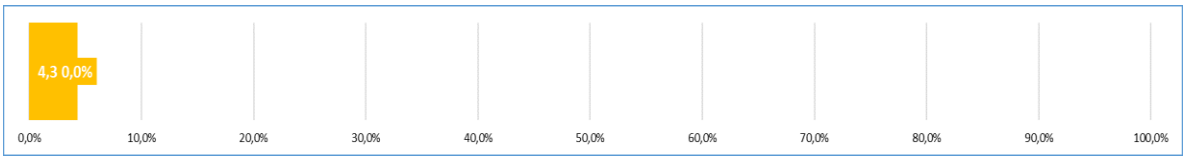
Tiempo al corte



Avance al corte



Ejecución presupuestal al corte



Fuente: FUPAD Colombia

El convenio 182, con corte a junio del 2021, cuenta con un tiempo trascurrido del proyecto del 39,7%, un avance del plan de trabajo del 39,3% y una ejecución presupuestal del 4,3%.

1.2.2 Avance programático

En la implementación del convenio se trabajan dos áreas de operación con las líneas estratégicas que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1 Actividades por componente, Convenio 182 de 2021

COMPONENTE	OBJETIVO	PRODUCTO DNP	ACTIVIDAD
COMPONENTE SOCIAL	Optimizar los beneficios derivados de la actividad de hidrocarburos fortaleciendo la inversión social en el territorio	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA ATENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	Fortalecer actores estratégicos en sitios prioritarios para las actividades de exploración y producción de hidrocarburos
			Fortalecer espacios de participación efectiva
			Implementar instrumentos de participación efectiva
		SERVICIOS DE APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL EN TERRITORIOS ESTRATÉGICOS PARA EL SECTOR DE HIDROCARBUROS	Implementar los instrumentos de inversión en regiones y municipios prioritarios
			Desarrollar la inversión del sector hidrocarburos utilizando los instrumentos priorizados
COMPONENTE AMBIENTAL	Integrar las áreas de interés de hidrocarburos en los procesos de ordenamiento y planificación ambiental territorial	DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	Identificar restricciones ambientales y sociales en áreas a ofertar
			Adelantar relacionamiento interinstitucional
			Integrar áreas de interés de hidrocarburos con otros usos del suelo en los instrumentos de planificación territorial (Determinantes ambientales, Planes de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento Departamental)
	Promover acciones específicas evitando,	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	Análisis de impactos biofísicos, sociales, culturales y económicos

	mitigando o compensando impactos generados por las actividades de exploración y producción de hidrocarburos	SERVICIO DE DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDROCARBURÍFEROS	Generar documentos técnicos de buenas prácticas en las actividades de exploración y producción de hidrocarburos
			Ajuste, socialización e implementación de la Guía de Buenas Prácticas por la industria

Fuente: Plan de trabajo convenio 182

A continuación, se presentan los avances alcanzados en cada uno de los ejes de las áreas de operación.

1.2.3 COMPONENTE SOCIAL

Las actividades del componente social están orientadas a viabilizar las actividades de la industria hidrocarburífera y al desarrollo de los entornos, mediante la promoción de la articulación y gestión corresponsable de los diferentes actores involucrados, y el fortalecimiento y la generación de capacidades en las comunidades, autoridades locales y regionales, así como en las empresas. El sector de hidrocarburos en Colombia ha sido un aliado importante en el desarrollo social y económico del país.

Ilustración 4. Objetivos del componente social



Fuente: FUPAD Colombia

De ahí la importancia que tiene la responsabilidad social en este sector, frente a sus grupos de interés, donde convergen Estado, industria y sociedad. Pero para ello, el diálogo se convierte en la primera y más importante herramienta para lograr un

entendimiento claro frente a las necesidades de las comunidades y los intereses de la industria.

Algunos de los proyectos que se vienen implementando en esta línea estratégica son:

- Fortalecimiento del Ministerio de Minas y Energía
- Fortalecimiento del Ministerio de Trabajo
- Fortalecimiento del Ministerio del Interior
 a. Viceministerio para a Participación e Igualdad de Derechos
 b. Viceministerio de Relaciones Políticas
- Fortalecimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Fortalecimiento de la Unidad Especial Servicio Público de Empleo (UESPE)
- Fortalecimiento de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)
- Fortalecimiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia – ICANH

De igual manera, bajo este componente se avanzó en la ejecución de otras actividades relacionadas con optimizar los beneficios derivados de la actividad de hidrocarburos fortaleciendo la inversión social en el territorio.

1. Monitoreo, análisis y construcción de estrategias para la gestión de los riesgos de conflictividad en los entornos de las actividades del sector de hidrocarburos.
2. Diseñar y ejecutar una estrategia de monitoreo de la percepción de diferentes actores hacia la industria de hidrocarburos.
3. Cierre de brechas y mesas territoriales: Análisis con la metodología "El Sirirí", de las Mesas Territoriales de Diálogo y Seguimiento.

A continuación, se exponen los objetivos, el desarrollo y los avances de cada uno de los proyectos aprobados para ejecutar bajo este componente.

1.2.3.1 Fortalecimiento del Ministerio de Minas y Energía

El Ministerio de Minas y Energía y la ANH han definido acciones conjuntas en temas de interés recíproco para fortalecer la gestión social del sector de los hidrocarburos; en este sentido, suscribieron en el presente año un convenio interadministrativo cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales, humanos y financieros entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos y el Ministerio de Minas y Energía (OAAS), con el fin de implementar una estrategia articulada de relacionamiento y transformación de la conflictividad social en los territorios con actividades del sub-sector de hidrocarburos".*

Teniendo en cuenta lo anterior, la ANH y el MME – Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, en distintas fases de ejecución, implementarán las siguientes líneas de acción:

- Transformación de la conflictividad subsector de hidrocarburos
- Acompañamiento Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII)

Con la contratación del personal para el Ministerio de Minas y Energía dentro del convenio interadministrativo con la ANH, se inició con la Estrategia de Relacionamiento Territorial, en la realización de actividades y acciones que permiten la implementación de los planes de trabajo en los territorios estratégicos para el sector.

Igualmente, se evidenció la participación activa del equipo de profesionales, en las diferentes mesas de Diálogo Territoriales que se desarrollaron en los departamentos de influencia del sector de los hidrocarburos, fortaleciendo el trabajo de la institucionalidad gubernamental en los diferentes sectores.

Como respuesta al Decreto 328 del 28 de febrero de 2020 y a la Resolución Social de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) en yacimientos no convencionales, se inició con la ejecución del cronograma de actividades del Sector Minas y Energía, de obligatorio cumplimiento. Estas acciones permiten el alistamiento institucional y territorial de las regiones donde los PPII se van a desarrollar. Sumado a lo anterior, en el mes de junio se iniciaron las actividades de: 1) Conformar las Mesas Territoriales de Diálogo y Seguimiento para los PPII; 2) Estructurar el Programa de Apropiación Social del Conocimiento Científico; 3) Diseñar y Ejecutar el primer Diálogo Territorial; 4) Realizar las primeras mediciones (línea base) de dos (2) de las cuatro (4) establecidas, y 5) Se inició con la implementación de las percepciones y conflictividad - riesgo sociopolítico.

Atención de requerimiento para apoyo de actividades

- *Taller de planeación estrategia territorial de hidrocarburos.* Se coordinó todo lo logístico para las jornadas de trabajo del Equipo de Hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía; espacios que sirvieron para la presentación de la política de relacionamiento territorial del sector minero energético, pero también, de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, del Sistema de seguimiento a la conflictividad – TRUST, y de los PPII. Se contó con la participación del MME, ANH, representantes de la empresa TRUST y FUPAD.
- *Comité Evaluador de la Sociedad Civil - Tercera Jornada del Comité Evaluador.* Se realizó la coordinación para la participación de los dos representantes de la sociedad civil ante el comité evaluador en la sesión virtual que se realizó el día 04 de junio de 2021. Los apoyos realizados fueron para la conectividad desde el municipio de Aguachica (Cesar) y Puerto Wilches (Santander).
- *Jornadas de diálogo en el marco del levantamiento de línea de base general de ecosistemas y biodiversidad Proyectos Piloto de Investigación Integral - Instituto Humboldt - Reunión JAC – Instituto Humboldt (08 al 12 de junio de 2021).* Dado el amplio número de puntos de monitoreo a instalar, se continuó con el apoyo logístico para las jornadas de diálogo con los presidentes de las JAC de los corregimientos de Puerto Wilches (áreas de influencia de los PPII). Se realizaron 20 encuentros, que contaron con la asistencia y participación de los presidentes y de la ciudadanía, cerca de 400 personas de la comunidad.

- *Adelantar jornadas de diálogo sobre TdR ambientales para PPII. Se* realizó la coordinación para acompañar y apoyar logísticamente las jornadas de diálogo que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) y la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) adelantan, con las Juntas de Acción Comunal, para presentar los términos de referencia para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) en desarrollo de los PPII. Estas reuniones se realizaron en las veredas La Lucha, Terraplén, El Pedral, Boca de Sogamoso, Kilómetro 8, kilómetro 16, Puente Sogamoso y en el casco urbano del municipio de Puerto Wilches, Santander. Se contó con la participación de 270 personas.

- *Programa Radial Diálogo Territorial Presentación Pública PPII Platero.* Con la solicitud de los requerimientos para la realización del programa de presentación pública PPII Platero, en el formato de dos encuentros, entre entidades del Gobierno Nacional, EXXON y Ecopetrol con autoridades locales y ciudadanía, se realizaron, ente otras, las siguientes actividades:

 - ✓ Se participó en las reuniones de coordinación con el Ministerio de Minas y Energía, Ecopetrol y Exxon Mobil.
 - ✓ Se coordinaron, con los diferentes proveedores, todos los aspectos logísticos requeridos para la realización de la actividad.
 - ✓ Se realizaron las reuniones de coordinación con las áreas de comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía, para el diseño e impresión del material gráfico: pendones, backing, cartillas ABC social, etc.
 - ✓ Se coordinó el traslado de los materiales entregados por la ANH para el evento.
 - ✓ Se coordinó el desplazamiento a Puerto Wilches de tres personas de la Fundación, para brindar apoyo en la actividad de ejecución del programa de presentación.

 Cabe aclarar que esta actividad estaba programada para el 23 de junio; sin embargo, fue postergada por el alto número de contagios de Covid-19 en la región.

Contratación de personal:

- El 1 de junio del 2021 inicia la vinculación de los enlaces territoriales de Arauca, Caquetá, Putumayo, Meta (2), Caribe y Casanare, así como de los asesores de regalías y nacional estratégico.

- Con la aprobación de la ANH, se realizó el proceso de contratación de tres profesionales requeridos por el Ministerio de Minas y Energía (un enlace territorial para Huila-Tolima, y dos asesores nacionales de seguimiento y monitoreo de la conflictividad). Su vinculación inició el 20 de junio de 2021.

Desarrollo de las actividades en cada una de las regiones

Región del Magdalena Medio y municipios PPII

- Se realizaron las reuniones y acciones de alistamiento entre el Ministerio de Minas, ANH, Ecopetrol y ExxonMobil, para el desarrollo del evento de presentación pública del Proyecto Piloto de Investigación Integral Platero.
- Se adelantaron reuniones y acciones territoriales para el alistamiento del evento de presentación pública del PPII Platero.
- Se acompañó al equipo del instituto Humboldt en su acercamiento a las instituciones locales y comunidades para el levantamiento de la línea base ambiental.
- Se realizó asistencia y acompañamiento a las reuniones de alistamiento, y el desarrollo de gestiones correspondientes para las reuniones informativas de presentación de los Términos de Referencia Ambiental, llevadas a cabo por el Ministerio del Medio Ambiente y la ANLA. Adicionalmente, se realizó coordinación con las entidades (Instituto Humboldt y el Servicio Geológico Colombiano - SGC), para el ingreso armónico en el territorio.
- Se adelantó el acercamiento, conocimiento y reconocimiento con el equipo del SGC dentro del marco del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL para los PPII.
- Se realizaron reuniones interinstitucionales con los actores relevantes en esta etapa (Humboldt, SGC e IDEAM), con el fin de dialogar, aprovechando sus capacidades y alcances en territorio, para construir una propuesta de actividades de apropiación que puedan ejecutarse durante el transcurso del presente año (segundo semestre de 2021).
- Se acompañó en territorio algunas iniciativas de comunicación, socialización y relacionamiento comunitario, desarrolladas por entidades, como el Instituto Humboldt y Ecopetrol, en el marco de los PPII, con el fin de realizar seguimiento institucional, de acuerdo con las obligaciones del Decreto 328 del 28 de febrero de 2020, pero también, de observar y analizar dichas estrategias o modelos comunicativos, y su relación y pertinencia con la apropiación social del conocimiento.
- Acompañamiento al Instituto Humboldt, Ministerio de Medio Ambiente y ANLA, en los espacios de información y de trabajo con las comunidades del área de influencia directa de los PPII.
- Se estableció un espacio, de lunes a domingo, a las 07:30 am, para informar al viceministro Miguel Lotero, por medio de los representantes de la OOAS, los episodios conflictivos presentados en las regiones.

Departamento de Arauca:

- Se realizó la caracterización del departamento de Arauca, de cinco municipios priorizados: Arauquita, Arauca, Saravena, Fortul y Cravo Norte, y de uno no

priorizado: Tame. De igual manera, se inició con la identificación de actores de interés, como autoridades regionales, municipales y comunitarios; esta información fue incluida en el formato de caracterización de actores.

- Se elaboró el informe de antecedentes de la industria petrolera en el departamento de Arauca.
- Se participó, en reunión virtual, en las Mesas de Diálogo SierraCol – Arauca, espacio convocado por la operadora.
- Se realizó seguimiento al bloqueo en Campo Caricare, municipio de Arauquita, operadora SierraCol Energy. Evento: bloqueo por parte de la comunidad de la vereda Playa Rica, específicamente en el punto de control del ingreso a la Caricare. Comunidades de las veredas Playa Rica y El Paraíso solicitaron una solución inmediata, a la situación generada por la ola invernal en el río Ele.
- Se monitoreó la noticia regional, acerca del bloqueo sobre ejes viales en el departamento de Arauca. Desde el día miércoles 3 de junio de 2021, se presentaron una serie de bloqueos al tránsito vehicular en la vía Arauca – Arauquita, en el sector conocido como el vivero, y en la vereda Las Vegas, ubicada en el municipio de Saravena.

Zona Caribe:

- Se inició con la elaboración de la base de caracterización del municipio de la Jagua de lbirico, corredor minero del departamento del Cesar, con los actores de interés, y abordando los diferentes temas de conflictividad. 1, Ambiental 2. Social 3. Bienes y Servicios 4. Empleabilidad 5. Compensación Ambiental 1% 6, Situación Jurídica de títulos de Concesión Prodeco S, A y 7. Situación Corregimiento Boquerón.
- Se realizó la base de caracterización del departamento del Cesar, sector de hidrocarburos, así como la radiografía actual del sector y expectativas de desarrollo y sostenibilidad y sustentabilidad, en los municipios de San Martín, Aguachica y Chimichagua.

Departamento de Casanare:

- Se avanzó en la caracterización de los siete municipios priorizados para la EDRT: Paz de Ariporo, Pore, Yopal, Trinidad, San Luis de Palenque, Tauramena y Aguazul. Se realizó la búsqueda de información a partir de fuentes secundarias, con el fin de diligenciar lo concerniente al mapa de actores y caracterización territorial/información demográfica. Se tomó como documentos de referencia los planes de desarrollo territorial de cada uno de los municipios y los informes de páginas oficiales de algunas entidades.
- Se participó en la reunión con la Alcaldía Municipal de Aguazul y la operadora Perenco, en temas relacionados con la dificultad que actualmente tiene esta compañía, para desarrollar sus operaciones en el campo La Gloria, vereda El Tesoro de Bubuy, por inconformidades con la comunidad de las áreas de

influencia, relacionadas con las oportunidades laborales. Perenco dio a conocer algunas propuestas con el fin de resolver la conflictividad con dicha comunidad, y el MME y la Personería presentaron algunas recomendaciones para que llegaran a un acuerdo; en este caso, se sugirió dar a conocer la situación al Ministerio del Trabajo para que evalué la situación. La comunidad aceptó la propuesta de realizar un estudio de carga laboral con la aseguradora de riesgos laborales.

- Se participó en la Mesa de Diálogo Territorial de Casanare (Tauramena), en el cumplimiento de los compromisos con los jóvenes del Colectivo Tauramena Resiste y la Plataforma de Juventud Tauramena. Estos compromisos van enfocados en la solicitud de un programa de becas o la consecución de 20 becas de educación superior. Este espacio contó con la presencia del alcalde, Tele Wosbon Amaya, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía, y representantes de la industria petrolera.

Departamento del Caquetá:

- Se inició la fase preparatoria, realizando la recolección de información necesaria para llenar la matriz de caracterización correspondiente al departamento del Caquetá, y de los tres municipios priorizados: San Vicente del Caguán, San José del Fragua y Valparaíso, teniendo en cuenta las operaciones del sector de hidrocarburos.
- Se inició con la identificación de actores de interés para los municipios, incluyendo mandatarios locales, actores aliados interesados, involucrados y responsables.
- Se socializó con el alcalde de El Doncello, la Estrategia de Relacionamiento y Desarrollo Territorial del Sector Minero Energético, con el fin de convertirlo en un aliado estratégico. Igualmente, se revisaron los informes sobre: 1) la situación que se presenta en el departamento de Caquetá, de acuerdo con las mesas de diálogo entre el Gobierno Nacional y voceros del paro, en relación a los bloqueos de la vía principal que conduce al departamento del Huila, y el monitoreo de suministro de gas y gasolina en el territorio; 2) la situación que se presenta en la línea de interconexión Altamira – Florencia; y 3) el bloqueo de vías, suministro de energía eléctrica, gas y gasolina en el departamento del Caquetá.

Departamento del Huila:

- Se apoyó la participación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos con la funcionaria Anny Castillo, en la reunión de la mesa indígena y campesina realizada en el Huila. Se coordinó el desplazamiento para dicha actividad.

Departamento del Meta:

- Elaboración de la caracterización territorial y de actores de interés de los diferentes municipios, con su actualización permanente. Se avanzó en la

caracterización de tres municipios priorizados para la EDRT en el departamento del Meta (Acacias, Guamal y Castilla La Nueva).

- Se contactaron a los equipos sociales de las empresas operadoras en el departamento, y se solicitó, a los enlaces minero energéticos de la gobernación, una actualización de autoridades en los municipios priorizados, gobernadores indígenas y presidentes de JAC. Se realizó seguimiento a las redes de monitoreo de situaciones de conflictividad en los municipios priorizados del departamento del meta.
- Se realizó seguimiento a las actividades manejadas directamente por la gobernación y alcaldías, en la debida gestión de la superación de conflictividad social mediante la instalación de mesas de diálogo, donde el Ministerio de Minas y Energía no tiene presencia activa.
- Se realizó la presentación base, metodología y dinámicas a realizar para el taller de hidrocarburos (regalías con enfoque étnico), en el municipio de Puerto Gaitán, vereda La Cristalina, en el departamento del Meta; este evento se desarrolló con dos presentaciones focalizadas a comunidades indígenas en temas de normatividad y gestión de regalías con enfoque étnico. Para esto, se adelantaron previamente jornadas de trabajo con el DNP, en temas de enfoque diferencial, y se realizó una presentación conjunta. Se contó con la participación de 48 personas.
- Se participó, en reunión con la ACP, Mintrabajo y operadoras de Puerto Gaitán, para el seguimiento a compromisos y revisión de propuesta de la OIT, para la caracterización laboral del municipio.
- Se participó en la reunión de atención vía de hecho comunidad indígena Wacoyo, en el municipio de Puerto Gaitán.
- Participación en la reunión de atención vía de hecho comunidad Alto Manacacias, en el municipio de Puerto Gaitán. Igualmente, se participó en la reunión de seguimiento - Formulación de proyecto comunitario.
- Se participó en la reunión de atención alerta temprana, comunidad Puerto Triunfo, en el municipio de Puerto Gaitán.
- Acompañamiento a las reuniones virtuales –jornadas de trabajo–, con entidades del Gobierno (Mininterior, Minenergía, Mintrabajo, Unidad del SPE).
- Se realizó el avance del documento de caracterización de las comunidades indígenas Sikuani, localizadas en el municipio de Puerto Gaitán, Meta.

Departamento de Putumayo:

- Se realizó convocatoria y alistamiento para llevar a cabo una mesa de trabajo con delegados de las 13 alcaldías (despacho alcaldes, secretarías de Gobierno y responsables de pesos y medidas), el gobierno departamental, la Cámara de Comercio de Putumayo y el Ministerio de Minas y Energía – Dirección de

Hidrocarburos – grupo Downstream –, para asistir a las entidades territoriales y CCP en lo relacionado a los cupos de combustible en zonas de frontera.

- Participación en espacio de diálogo entre operadoras, empresas transportadoras regionales y conductores locales, con el acompañamiento de la administración municipal, personería municipal, inspección municipal del Ministerio del Trabajo, PONAL, EJC.
- Se participó en la reunión del pasado 17 de junio 2021, en el corregimiento de San Juan de Villalobos, municipio de Santa Rosa, Cauca. Este espacio contó con la participación de delegados de la Gobernación del Cauca, Alcaldía Municipal de Santa Rosa, Concejo Municipal, CAR, MME, MinTic, empresas de servicios públicos, Defensoría del Pueblo, JAC y comité del paro, y los principales temas tratados, relacionados con el sector minero energético, fueron: ampliación cobertura energía eléctrica, ampliación cobertura gas domiciliario o subsidio al cilindro principalmente.
- Se participó en el escenario de diálogo entre la operadora GTE y comité regional andino amazónico. Este espacio contó con el acompañamiento del Ministerio Público, observadores internacionales (MAPP-OEA, ONU) y la moderación del MME, y tuvo el propósito de buscar alternativas para la no judicialización de los ocupantes del campo Costayaco y la salida inmediata y pacífica de los mismos de los terrenos del campo petrolero.
-

Ilustración 5 Registro fotográfico actividades MME





Nombre de la actividad: Reunión de Planeación Equipo Hidrocarburos – MME
Lugar: Hotel AR Salitre – Hilton
Fecha: junio 2 y 3 de 2021



Descripción: Coordinación para la conectividad de los miembros del Comité evaluador a la reunión virtual
Lugar: Puerto Wilches
Fecha: 4 de junio de 2021



Descripción: Visita a las áreas de influencia del Comité evaluador.
Lugar: Polideportivo de El Pedral
Fecha: 20 de junio 2021



Descripción: Reunión del Comité evaluador
Lugar: Hotel Davise – Puerto Wilches
Fecha: 19 de junio de 2021



Descripción: Visita a las áreas de influencia del Comité evaluador.
Lugar: Vereda El Pedral
Fecha: 20 de junio 2021



Descripción: Reunión de presentación de agenda Humboldt atención de alarma social.
Lugar: Alcaldía Municipal Puerto Wilches
Fecha: 9 de junio



Descripción: Reunión con ExxonMobil y Alcaldía Municipal, para revisión de las acciones de respuesta, después de la reunión informativa para la vinculación de personal, para línea base ambiental
Lugar: Alcaldía de Puerto Wilches
Fecha: 9 de junio



Descripción: Acompañamiento a Instituto Humboldt en la recolección de la línea base
Lugar: Vereda
Fecha: 11 de junio de 2021



Descripción: Reunión presidente JAC
Lugar: Vereda El Pedral
Fecha: 29 de junio de 2021



Descripción: Monitoreo en terreno municipio de El Doncello.
Lugar: El Doncello, Caquetá
Fecha: 9 de junio de 2021



Descripción: Acompañamiento en reunión con funcionarios de la Alcaldía de Aguazul y operadora Perenco
Lugar: sala de juntas, Alcaldía de Aguazul. Fecha: 9 de junio de 2021



Descripción: Acompañamiento a la reunión entre la comunidad de la vereda del Tesoro de Bubuy y la operadora Perenco
Lugar: Escuela de la vereda Tesoro del Bubuy
Fecha: 9 de junio de 2021



Descripción: Atención espacio de diálogo trabajadores – Hocol – Empresas.
Lugar: La Cristalina, Puerto Gaitán, Meta
Fecha: 11 de junio de 2021



Descripción: Reunión de atención vía de hecho comunidad indígena Wacoyo en el municipio de Puerto Gaitán
Lugar: Puerto Gaitán
Fecha: 11 de junio de 2021



Descripción: Reunión de seguimiento a vía de hecho comunidad Alto Manacacias en el municipio de Puerto Gaitán - Formulación de proyecto comunitario
Lugar: Puerto Gaitán
Fecha: 21 de junio de 2021



Descripción: Instalación, jornada de diálogo, entre los gobiernos nacional y departamental, con el comité regional andino amazónico del paro
Lugar: salón las Acacias
Fecha: 13 de junio de 2021



Descripción: Espacio de diálogo entre Gobierno y comité del paro en San Juan de Villalobos, Cauca
Lugar: IE San Juan de Villalobos
Fecha: 17 de junio de 2021



Descripción: Capacitación Regalías-enfoque étnico
Lugar: Resguardo Alawiba, comunidad Sikuani
Fecha: 11 de junio 2021



Descripción: Mesa de Bienes y Servicios
Lugar: Puerto Gaitán
Fecha: 17 y 18 de junio

Fuente: FUPAD Colombia

Lecciones aprendidas:

- Se hace necesario monitorear las acciones de relacionamiento que viene adelantando ExxonMobil en el marco del proyecto Platero, las comunidades están reclamando la presentación del proyecto previamente, para la atención de presuntos pasivos con las comunidades del área en el proyecto Manatí Blanco.
- Los procesos de la industria se deben terminar completamente, las comunidades están atentas a cualquier pasivo social que exista para ejercer derecho de cumplimiento. Esto quiere decir que no se pueden saltar pasos de solicitud de personal sin la respectiva socialización etc., como lo pretendió hacer ExxonMobil.
- Importante legitimar las acciones en territorio, basados en el acompañamiento articulado de la institucionalidad. La comunicación con los líderes territoriales debe ser transparente y directa, evitando caer en errores, y se debe realizar un refuerzo de fundamentos técnicos básicos en los integrantes del equipo, con el objetivo de no tener debilidades en los encuentros con comunidades.
- Realizar una caracterización del territorio, a través de fuentes secundarias, es dispendioso y no es útil para tener la vista de un plan acción territorial. Se requiere de un sistema de información que nos ayude a analizarla, como la tiene el SISBEN, DANE, ANH, etc., y que tome información primaria existente, para la toma de decisiones, teniendo claridad de los que realmente hay en el territorio; un ejemplo, es un tablero en POWER BI.
- No apresurarse a realizar actividades sin el direccionamiento del líder, ya que podría generar alta demanda y actualmente no se cuenta con la capacidad

operativa para atender todo el territorio. Es importante recordar que la estrategia ha sufrido algunos ajustes que ratifican que la EDRT no solo debe enfocarse en los escenarios de conflictividad, sino que deberá contribuir al desarrollo social de las regiones en donde el sector minero energético tiene presencia, a través de la promoción del diálogo, la generación de confianza y fortalecimiento de las capacidades locales.

- Para lograr una implementación acertada de la Estrategia de Relacionamiento y Desarrollo Territorial, y para que haya una buena aceptación de la misma por parte de los actores en cada territorio, es indispensable aplicar una política pública incluyente, articulando, socializando y capacitando, de tal forma que se pueda eliminar todo tipo de dudas y la desinformación inducida, en su gran mayoría, por ambientalistas, grupos armados al margen de la ley y otras organizaciones que pretenden un interés particular y no colectivo.
- Es más efectiva la presencialidad que la virtualidad para la generación de confianza.
- Es preciso permitir que las entidades y las empresas realicen los primeros acercamientos, antes de acudir a los entes del orden nacional.
- En el relacionamiento con algunos actores de interés, es importante reforzar espacios independientes de diálogo, con el fin de recordar que la ETH (Estrategia Territorial de Hidrocarburos), solo estará al alcance del fortaleciendo de instituciones del Gobierno que puedan dar atención y gestión a las situaciones del territorio según sus competencias.
- Socializar la implementación de la EDRT (Estrategia de Desarrollo y Relacionamiento Territorial) del sector minero energético, como un modelo para todo el sector, que busca consolidar planes de trabajo territorializados que articulen de manera sólida al Ministerio de Minas y Energía (MME) y a sus entidades adscritas, y que deriven en escenarios con la capacidad de coordinar, armonizar y contribuir a los diversos territorios donde el sector opera o busca operar.
- Importante contar con los contactos de autoridades locales y regionales, líderes comunitarios con injerencia en el sector, profesionales de apoyo de las operadoras, y generar confianza con todos los actores.
- Identificar los recursos de regalías de comunidades con enfoque étnico, los cuales por Ley 2056 de 2020 deben ser asignados en un porcentaje a estas comunidades, ya que son una oportunidad para generar y apoyar la formulación de proyectos, priorizados por estas comunidades, en especial aquellos relacionados con la zona de influencia directa de la operación de hidrocarburífera.
- Para el seguimiento de la conflictividad es bueno retomar algunos de los modelos de información, reporte y clasificación que ya existían, y que pueden brindar más información y disponerla de manera inmediata para consulta.

1.2.3.2 Fortalecimiento del Ministerio de Trabajo

El Ministerio de Trabajo y la ANH definieron acciones conjuntas en temas de interés recíprocos, para fortalecer la gestión social del sector de hidrocarburos. Por eso, suscribieron en el presente año un convenio interadministrativo cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales, humanos y financieros entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio de Trabajo, para el fortalecimiento de la prevención, atención y transformación de la conflictividad asociada a los temas laborales, en territorios donde se desarrollan proyectos de exploración y producción de hidrocarburos".*

Para ello, se adelanta la conformación de un equipo técnico articulado con el Servicio Público de Empleo en apoyo al sector de hidrocarburos; este equipo será un aliado para la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la prevención, atención y gestión de la conflictividad laboral dentro los territorios donde se desarrollen proyectos de exploración y producción de hidrocarburos. Los profesionales a contratar son: tres coordinadores territoriales y once enlaces territoriales, para los departamentos Antioquia, Casanare, Vichada, Meta, Putumayo, Bolívar, Tolima, Huila, Arauca y Santander.

Tabla 2 Profesionales a contratar

Ítem	Perfil	N.º vacantes
1	Coordinadores nacionales	3
2	Enlace territorial Antioquia	1
3	Enlace territorial Casanare	1
4	Enlace territorial Meta	1
5	Enlace territorial Putumayo	1
6	Enlace territorial Arauca	1
7	Enlace territorial Tolima	1
8	Enlace territorial Huila	1
9	Enlace territorial Caquetá	1
10	Enlace territorial Santander	1
11	Enlace territorial Bolívar	1
12	Enlace territorial Vichada	1
Total		14

Fuente: Convenio interadministrativo ANH-Mintrabajo

En conjunto con el Ministerio de Trabajo, y la subdirección de Derechos Fundamentales, se elaboraron los términos de referencia para los coordinadores territoriales y los enlaces territoriales; a continuación, se comparte el objeto de cada perfil:

Coordinadores territoriales:

"Establecer las estrategias en la coordinación de enlaces territoriales mediante la elaboración de análisis con la consecución de información, estrategias de diálogo y articulación con entidades públicas y empresas del sector hidrocarburos, que contribuyan a la reducción de la conflictividad sociolaboral en los territorios priorizados".

Enlaces territoriales:

"Implementar las estrategias para la consecución, sistematización y análisis de la información de los conflictos sociolaborales, desarrollando un seguimiento constante e innovando en los canales de comunicación y diálogo con actores estratégicos para reducir la conflictividad sociolaboral en los territorios priorizados".

Dentro de los productos esperados de estos profesionales se encuentran:

- 1. Caracterización socioeconómica por cada territorio priorizado. 2. caracterización de la conflictividad sociolaboral por cada territorio priorizado. 3. Realización de la metodología de diálogo social articulada con las Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo para el sector trabajo en los territorios asignados. 4. Articulación espacios preventivos. 5. Informes de monitoreo y, 6. Articulación Interinstitucional
- La convocatoria, que tuvo un mes duración –del 28 de mayo al 28 de junio–, se realizó a través de la página del elempleo.com. Se preseleccionaron seis hojas de vida para el cargo de coordinador territorial y 35 para el cargo de enlace territorial.
- Durante los días 28 y 29 de junio fueron realizadas las entrevistas.
- Al 30 de junio, se continúa con el proceso de contratación del personal seleccionado para cada uno de los cargos.

1.2.3.3 Fortalecimiento del Ministerio del Interior

a. *Fortalecimiento al viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos*

El viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos es una dependencia del Ministerio del Interior encargada, entre otras cosas, de "liderar la formulación, adopción, ejecución y seguimiento de las políticas públicas del Ministerio, en particular las relativas a los derechos y libertades fundamentales, los asuntos étnicos y de minorías, los asuntos de la población LGBTI, enfoque de género, los de la población en situación de vulnerabilidad; democracia, participación ciudadana, acción comunal, los relacionados con derechos humanos; libertad e igualdad religiosa, de cultos y conciencia, y el derecho individual a profesar una religión o credo; y la coordinación del control a la gestión misional de la entidad; así como, […] apoyar el desarrollo y

sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia"[1].

Actualmente, con el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscribió un convenio interadministrativo a través del cual se busca fortalecer al viceministerio en mención, a través de la contratación de 21 profesionales en distintas disciplinas.

Finalizando el mes de mayo, se le solicita al viceministerio para la Participación e Igualdad de Derechos hacer unos ajustes a los términos de referencia, los cuales fueron allegados a FUPAD iniciando el mes de junio. Hecho esto, se recibe la aprobación del área de RRHH de la Fundación y se procede a la apertura de las convocatorias para los distintos cargos. El día 4 de junio se remite a la entidad los links para las convocatorias, a fin de que también sean compartidos con el público interesado.

El 8 de ese mes se establece comunicación con la representante del viceministerio y se le pregunta por el cierre de la convocatoria. Indica que aún no sabe cuándo será posible y que les envió los links a las personas encargadas de darlos a conocer.

Dos días después se le informa a FUPAD que las convocatorias aún no se pueden cerrar, toda vez que están pendientes de las instrucciones que se den del despacho del ministro.

El 23 de junio se remite correo a la entidad con el primer barrido de hojas de vida para cada una de las convocatorias. A la fecha no se tiene razón sobre el cierre de las mismas.

b. *Viceministerio de Relaciones Políticas*

El viceministerio de Relaciones Políticas es una dependencia del Ministerio del Interior encargada, entre otras cosas, de "liderar la formulación, adopción y seguimiento de las políticas públicas del Ministerio dirigidas a fortalecer las relaciones entre la Nación y las entidades territoriales y la gobernabilidad territorial, así como el orden público interno y la convivencia ciudadana, así como, […] planear, coordinar, proponer políticas y trazar directrices que orienten el marco político de un Estado Social de Derecho, la autonomía y gobernabilidad territorial, de acuerdo con los lineamientos del Ministro[2].

Actualmente, con el Ministerio del Interior, la Agencia Nacional de Hidrocarburos suscribió un convenio interadministrativo a través del cual se busca fortalecer al viceministerio en mención, a través de la contratación de 36 profesionales en distintas disciplinas.

En el mes de junio se inicia con la revisión de posibles candidatos y se solicita el cierre de las convocatorias a coordinador de operativo, enlaces territoriales, profesional de apoyo nivel II y secretario técnico; el cargo de líder del proyecto aún está por definir.

[1] MINISTERIO DEL INTERIOR. https://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/viceministerio-de-relaciones-politicas. Consultado el 28/06/2021.
[2] MINISTERIO DEL INTERIOR. https://www.mininterior.gov.co/el-ministerio/viceministerio-de-relaciones-politicas. Consultado el 28/06/2021.

Es así como el área de Recursos Humanos de la Fundación hace una preselección de hojas de vida y son enviadas a la entidad para escoger a los que serían llamados a entrevista. El 4 de junio el viceministerio remite la lista de personas escogidas para entrevista a los tres cargos y se agendan las entrevistas para el miércoles 9 de junio. Al día siguiente se recibe el formato de calificación de las entrevistas y se escogen a las cuatro personas a contratar, que ingresan el 16 de ese mes (uno para coordinador operativo, otro para secretario operativo, y dos para profesional operativo nivel II).

Confirmados los posibles candidatos para el cargo de enlace territorial, el viceministerio procede a solicitar el cierre de esta convocatoria el 23 de junio. FUPAD les hace llegar el listado de preseleccionados para entrevista y el 25 de ese mes la entidad responde con las personas a ser entrevistadas. Se está a la espera de la confirmación de hora y fecha de las entrevistas, las cuales posiblemente sean realizadas entre los últimos días del mes de junio.

Sigue pendiente el cierre de la convocatoria de líder de proyecto (un cargo vacante).

1.2.3.4 Fortalecimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)

Desde el año 2017 la Superintendencia de Industria y Comercio ha trabajado de la mano con la Agencia Nacional de Hidrocarburos en la implementación de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos (ETH) que propende, entre otros temas, por la promoción de la libre competencia económica en este sector. Esta estrategia ha contado con una serie de fases dentro de las cuales se han desplegado once, como la atención de la conflictividad social, la creación de espacios de fortalecimiento de actores sobre normatividad relacionada con la libre competencia, y la elaboración y socialización de la cartilla *Buenas prácticas en contratación de bienes y servicios en el sector de hidrocarburos*, dirigida a empresas operadoras y contratistas, entre otras actividades de divulgación y promoción del régimen de libre competencia, así como de prevención de la comisión de comportamientos contrarios a la libre competencia económica.

La importancia del trabajo interinstitucional desarrollado de manera mancomunada por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la Superintendencia de Industria y Comercio radica en que existen verdaderas necesidades de dar a conocer la importancia del respeto de la libre competencia económica en los municipios donde se desarrollan actividades del sector de hidrocarburos. Desde la Autoridad de Competencia se reconoce que el primer paso para consolidar una cultura de respeto y cumplimiento de la libre competencia es a través de la divulgación y la promoción de este derecho de interés colectivo. Adicionalmente, se ha identificado que el sector hidrocarburos cuenta con unas particularidades y características que ameritan el desarrollo de una estrategia de promoción de la libre competencia que busque atenderlas.

El alcance del convenio interadministrativo entre la ANH y la SIC incluye la implementación de actividades orientadas a lograr los siguientes objetivos:

1. Generar y participar en espacios de diálogo que requieran transferencia de información sobre normatividad relacionada con el régimen de libre competencia económica (prevención – atención).

2. Fortalecimiento de actores (autoridades locales, proveedores de bienes y servicios, empresas operadoras y contratistas), en temas relacionados sobre normatividad del régimen de libre competencia económica.
3. Promoción de buenas prácticas en la contratación de bienes y servicios en el sector de hidrocarburos (transformación).
4. Actualización del diagnóstico de causas de la conflictividad social, generadas por la contratación de bienes y servicios.

Para el cumplimiento de los objetivos señalados anteriormente, se desarrollarán actividades para el alcance de ciertos productos enunciados en la siguiente tabla:

Tabla 3 Productos del convenio interadministrativo SIC-ANH

PRODUCTO	ACTIVIDADES	LÍNEA ESTRATÉGICA
Infografías en medio digital	Desarrollo de infografías y materiales pedagógicos en relación con las siguientes temáticas: • Lineamientos para el cumplimiento en materia de libre competencia económica en el sector de hidrocarburos. • Programa de Beneficios por Colaboración. • Abogacía de la Competencia. • Régimen de Control de Integraciones Empresariales.	PREVENCIÓN
Capacitaciones sobre el régimen de libre competencia económica	Espacios virtuales y presenciales de fortalecimiento a actores en relación con la normatividad relacionada con el régimen de libre competencia económica. Es fundamental en esta vigencia realizar un enfoque a aquellos municipios que no han contado con el acompañamiento en esta materia en las vigencias anteriores.	
Documento Actualización diagnóstico causas de conflictividad contratación de bienes y servicios Informes de monitoreo de entorno	Atención conflictividad social (Alertas Tempranas – Vías de hecho) – Contratación de bienes y servicios.	ATENCIÓN
Informe con recomendaciones de libre competencia sobre los municipios capacitados	Fortalecimiento de la socialización de la cartilla "Buenas prácticas en contratación de bienes y servicios en el sector de hidrocarburos", dirigido a empresas operadoras y contratistas que no hayan sido capacitados en la vigencia anterior	TRANSFORMACIÓN

Fuente: Convenio interadministrativo ANH-SIC

Durante el período se realizaron varias actividades guiadas al cumplimiento de los productos y los objetivos del convenio interadministrativo:

1. *Reunión de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos – 2 de junio de 2021*

Los cambios recientes en la Estrategia Territorial de Hidrocarburos ameritaron una reunión que contó con la presencia de delegados de la consultora Trust, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio del Interior, Agencia Nacional de Hidrocarburos y la coordinación de la ETH a nivel nacional y local. En esta se definió que la coordinación de la estrategia recaía en adelante en delegados del Ministerio de Minas. Con tal orientación, se expusieron los conductos regulares para coordinar actividades con el conjunto de instituciones en diálogos, capacitaciones y atención a situaciones de riesgo.

2. *Acompañamiento a mesa de negociación entre comunidades, instituciones y empresa de Puerto Gaitán – 2 de junio de 2021*

Se acompañó la reunión con la comunidad de Puerto Gaitán donde se expusieron las demandas de las comunidades frente a la contratación de bienes y servicios, principalmente la exigencia de que las compañías de hidrocarburos y sus contratistas contrataran con empresas locales. Se aclaró que esto podría llevar a limitar la libre competencia económica, en tanto se restringiría la capacidad de las empresas para ingresar en el mercado.

3. *Acompañamiento a mesa de negociación entre comunidades, instituciones y empresa en el cabildo Mesa de Cucuana Santa Rita del municipio de Ortega, Tolima – 3 de junio de 2021*

Por mediación de la empresa HOCOL se realizó un espacio con la comunidad indígena Pijao de la comunidad del cabildo Mesa de Cucuana Santa Rita, realizada en tal territorio. En esta la comunidad coordinó una rendición de cuentas con las instituciones de cada uno de los acuerdos previos logrados, lo que sirvió para valorar los avances y posibilidades de mejora de la relación entre las tres partes. Puntualmente, la comunidad dirigió su inconformismo frente a la empresa en temas ambientales y de trato entre ellos y la empresa. El espacio sirvió para exponer las ventajas de la libre competencia económica y los alcances y posibilidades de las demandas comunitarias al respecto.

4. *Acompañamiento a mesa de negociación entre comunidades, instituciones y empresa en la vereda Bocas de Peralonzo del municipio de Ortega, Tolima – 4 de junio de 2021*

Por mediación de HOCOL se realizó un espacio de interlocución entre instituciones, comunidades campesinas e indígenas y la empresa. La coordinación fue ejercida por las instituciones. En esta se expusieron las posibilidades ofrecidas a las comunidades por cada una de las instituciones y la verificación del cumplimiento de acuerdos previos. Entre estas intervenciones, los enlaces técnicos expusieron las ventajas y la necesidad de salvaguardar la libre competencia económica. Se definió la realización de una reunión entre las distintas comunidades indígenas y campesinas de Ortega para lograr acuerdos entre todos. La reunión está programada para el mes de julio.

5. *Reunión entre enlaces técnicos y delegados de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), para revisar temas referentes a Puerto Gaitán – 9 de junio de 2021*

Para revisar temas referentes a exigencias de grupos que recurrieron a vías de hecho en zonas, como el Puente Manacacías y Alto Neblinas, se realizó una reunión entre la ACP y los enlaces técnicos de la SIC. La reunión se desarrolló de manera virtual. En esta se expuso que hay dificultades para avanzar en negociaciones sobre temas de bienes y servicios. Empresarios de sectores metalmecánico y obra civil, restaurantes, ferreterías y víveres, entre otros, exigieron cuotas de mercado. Para resolver el problema, se propuso la realización de una rueda de relacionamiento donde los empresarios puedan presentar sus demandas a las operadoras, las contratistas y la institucionalidad, en la

que los enlaces técnicos tienen la función de aclarar que la defensa del régimen de libre competencia económica es una tarea de todos.

6. *Reunión entre enlaces técnicos, instituciones y empresa para preparar reunión con mesa de negociación de bienes y servicios de la comunidad de El Morro, municipio de Yopal – 10 de junio de 2021*

Se realizó reunión con delegados de la ACP y de otras instituciones para revisar las demandas y las posibles vías de tratamiento de la conflictividad en la comunidad de El Morro, corregimiento del municipio de Yopal. En esta se expuso que el sector de transportadores exige que se contrate con empresas del corregimiento y se eviten formas de contratación, como el renting.

7. *Reunión con la Asociación Colombiana del Petróleo y el Ministerio de Minas referente a la situación de Puerto Gaitán – 15 de junio de 2021*

Se realizó una reunión de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos para revisar los modos de tratar la conflictividad en Puerto Gaitán. Ahí se revisaron propuestas ambientales, de inversión social, laborales, y de bienes y servicios. Con respecto a este tema, quedó pendiente la labor de establecer una ruta de atención a través de la definición de criterios para reconocer una empresa como local.

Lecciones aprendidas:

- La contingencia derivada del pico de contagios de COVID–19, ha causado dificultades para realizar reuniones presenciales, lo que ha impedido que las comunidades participen en espacios de conciliación para resolver temas relacionados con la conflictividad social. Por esto, varios espacios que se habían establecido fueron cancelados, entre estos los de Puerto Gaitán y de la comunidad de El Morro. Se deben buscar vías para que las comunidades puedan participar en espacios de negociación y capacitación de manera virtual.

- Por otra parte, hay divisiones entre las comunidades que también dificultan la atención de la conflictividad, en tanto las demandas se dispersan.

1.2.3.5 Fortalecimiento de la Unidad Especial Servicio Público de Empleo (UESPE)

El 28 de abril se realizó una reunión virtual por la plataforma Teams, con el objetivo de dar a conocer a los miembros del Servicio Público de Empleo los procesos de contratación de personal de FUPAD. En este espacio, que además fue acompañado por la ANH, también se explicaron los procedimientos para la elaboración de las convocatorias y la selección del personal que acompañará la implementación del proyecto, de acuerdo con lo estipulado en el convenio entre la ANH y la UASPE.

Durante el mes, se mantuvo una comunicación constante, por vía telefónica y correo electrónico con la entidad, para dar celeridad al proceso de contratación; sin embargo, la entidad manifiesta estar en proceso de la firma del convenio interadministrativo con la ANH.

1.2.3.6 Fortalecimiento de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)

El Ministerio del Interior es la entidad de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, que tiene dentro de sus objetivos y competencias, formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública, planes, programas y proyectos en materia de consulta previa, de conformidad con la Constitución y la Ley, entre otros. Tales actividades se desarrollan a través de la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP).

Durante el desarrollo de las actividades de la DANCP, se identificó la necesidad de generar estrategias, espacios y mecanismos de divulgación y formación en Consulta Previa para el sector de hidrocarburos, consolidando líneas de comunicación y atención que permitan construir confianza entre los actores, para prevenir acciones negativas y en su lugar potenciar la implementación de buenas prácticas que permitan la construcción de una sociedad en paz, soportada en dinámicas de desarrollo armónicas y que respondan a la realidad particular de cada región.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio del Interior – Dirección Autoridad Nacional de Consulta Previa, en distintas fases de ejecución, propenderán por el fortalecimiento del equipo humano requerido para la coordinación de los procesos de consulta previa con comunidades étnicas, ubicadas en el área de influencia de las actividades de hidrocarburos.

De esta manera, se podrá atender eficientemente la demanda de trámites y procesos consultivos correspondientes al sector de hidrocarburos; el convenio interadministrativo firmado entre la ANH y la DANCP tiene entonces como objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, legales, humanos y financieros entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el Ministerio de Minas y Energía, y el Ministerio del Interior - Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa, para el fortalecimiento del recurso humano, con el fin de coordinar los procesos de consulta previa en proyectos, obras o actividades (POA'S) del sector de hidrocarburos".

Para el cumplimiento de este objeto se tienen previstos los siguientes productos:

- Desarrollo de espacios institucionales para análisis conjunto de casos que, de acuerdo con la solicitud de las partes, requieran acciones estructurales.

- Estrategia de trabajo, donde se entreguen los reportes de alertas y oportunidades de mejora en los procesos consultivos, así como en el seguimiento a compromisos previos.

El fortalecimiento del recurso humano busca que el equipo a contratar cubra la totalidad de requerimientos del sector hidrocarburos, lo cual generaría mayor eficacia en el desarrollo de las etapas del proceso consultivo. Las etapas son las siguientes:

1. Determinación de procedencia de la consulta previa.
2. Coordinación y preparación.
3. Preconsulta.

4. Consulta previa.
5. Seguimiento de acuerdos.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas durante el período, para el cumplimiento del objetivo principal y la generación de los productos señalados en el convenio interadministrativo.

Se dio cierre a la convocatoria del personal el día 7 de junio 2021.

Posterior al cierre de las convocatorias, se realizó una preselección de todas las hojas de vida de los postulados. Para un total de 18 cargos se tuvieron 2.120 postulados. Se revisó el cumplimiento de los candidatos con los términos de referencia, y se remitieron a la entidad para su revisión técnica y posterior proceso de selección.

Tabla 4 Profesionales para fortalecimiento del recurso humano

GRUPO	SUBDIRECCIÓN	PROFESIÓN	CANTIDAD
1	Gestión	Profesional social o afín	2
2	Técnica	Profesional en derecho	1
3	Gestión	Profesional social o afín	1
	Técnica	Profesional en ingeniería catastral o afín	5
	Técnica	Profesional en antropología	1
4	Gestión	Profesional social o afín	1
5	Gestión	Profesional social o afín	2
6	Gestión	Profesional social o afín	1
	Técnica	Profesional en ingeniería catastral o afín	4
TOTAL			**18**

Fuente: Convenio interadministrativo ANH-MININTERIOR (DANCP)

La tabla anterior refleja las profesiones requeridas para el desarrollo de los productos generales, y la división en grupos de acuerdo con la experiencia específica y en tiempo, para poder realizar las actividades. A continuación, se indican los productos generales esperados por los profesionales según cada subdirección.

Subdirección de gestión

1. Cronogramas mensuales como insumo para el plan de reuniones del sector de hidrocarburos.

2. Base de datos actualizada (SICOP), de los proyectos del sector hidrocarburos.

3. Fichas técnicas con la información de cada uno de los procesos de consulta previa, discriminados por cada una de las comunidades étnicas certificadas, esto con el fin de tener claridad de los proyectos y procesos de consulta previa.

4. Oficios de convocatoria a reunión de coordinación y preparación, etapa de preconsulta, etapa de consulta y seguimiento a acuerdos.

5. Actos administrativos de cierre de procesos consultivos.

Subdirección técnica

1. Actos administrativos de procedencia y oportunidad de la consulta previa del sector de hidrocarburos.

2. Oficios de requerimiento a los ejecutores de información adicional.

3. Matriz de seguimiento a los PQRSD relativas a proyectos del sector de hidrocarburos.

1.2.3.7 Fortalecimiento a las capacidades institucionales del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH)

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), es una entidad pública del orden nacional adscrita al Ministerio de Cultura, la cual aporta al desarrollo de lineamientos de política pública a través de la investigación, generación y divulgación del conocimiento técnico y científico en los campos de antropología, arqueología e historia, y es la máxima autoridad en materia de patrimonio arqueológico de la Nación (ICANH, Misión, Visión y Objetivos Estratégicos, https://www.icanh.gov.co/nuestra_entidad/mision_vision).

De acuerdo con las funciones del ICANH, establecidas por el Decreto 2667 de 1999, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) implementó en los años 2018 y 2019 convenios interadministrativos con la entidad, para fortalecer la identificación, protección, seguimiento y divulgación del patrimonio arqueológico mediante el desarrollo tecnológico aplicado a bienes culturales del país. Es así como en la vigencia 2021, la ANH requiere dar continuidad al proceso adelantado en años anteriores de manera que se pueda lograr fortalecer la producción, intercambio, acceso y uso de la información de los sitios arqueológicos del país por medio de la actualización del Atlas Arqueológico de Colombia como herramienta de apoyo que propende por la protección del patrimonio arqueológico, en el marco del Decreto 138 de 2019 (Minuta ANH e ICANH, 2021).

Lo anterior, permitirá a la ANH y a las empresas de hidrocarburos mejorar los procesos de planeación de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en los territorios, pudiendo evidenciar a través del atlas arqueológico de patrimonio arqueológico, las áreas con total o parcial restricción para dichas actividades (Minuta ANH e ICANH, 2021).

En este sentido, la ANH y el ICANH suscribieron en el 2021 un convenio interadministrativo cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos para fortalecer la producción, intercambio, acceso y uso de la información de los sitios arqueológicos del país por medio de la actualización del Atlas Arqueológico de Colombia, como herramienta de apoyo que propende por la protección del patrimonio arqueológico del país en el marco del Decreto 138 de 2019*".

En el marco del convenio suscrito, el ICANH se comprometió a entregar los siguientes productos:

- Atlas Arqueológico de Colombia actualizado y georreferenciado a través de la vinculación de profesionales para la alimentación del sistema.
- Atlas Arqueológico de Colombia con disponibilidad y servicio permanente.
- Funcionalidades desarrolladas para el registro de hallazgos fortuitos a través de dispositivos móviles.
- Funcionalidad para el registro de sitios arqueológicos dirigido a público no especializado integrado al aplicativo de registro de hallazgos fortuitos.
- Procedimientos para la aplicación de tecnologías aplicadas al patrimonio desarrollados en el marco del Decreto 138 de 2019.

En el mes de junio, FUPAD como socio de la ANH, ha tenido los siguientes avances en la contratación del personal requerido por el ICANH, y en los temas administrativos, para el lograr el cumplimiento del objeto y los productos mencionados:

- El 3 de junio se solicitó al ICANH el formato diligenciado de las entrevistas realizadas, con la finalidad de continuar con el proceso de contratación del personal requerido. Ese mismo día se recibieron los resultados de las entrevistas por parte del ICANH, y se aprobó la contratación de:

 - ✓ 8 profesionales de arqueología o antropología
 - ✓ 1 desarrollador de software.

 El ICANH informó que quedó en 0% las entrevistas de los cargos de: i) coordinador en temáticas espaciales para el Atlas Arqueológico y ii) tecnologías aplicadas al patrimonio, debido a que las personas no cumplían con los criterios de selección.

 Sin embargo, mencionó que una de la persona que se postuló y entrevistó para la plaza de tecnologías, serviría más para el perfil de coordinador en temáticas, por su formación y experiencia. Así mismo, se propuso abrir una nueva convocatoria para el cargo de tecnologías aplicadas. Se tuvo reunión con Recursos Humanos y el Gerente el proyecto, donde se analizó la propuesta del ICANH y se le solicitó ajustar los términos de referencia del cargo pendiente para abrir nueva convocatoria, y de revisar o ajustar los términos de referencia del cargo de coordinador, ya que la persona propuesta no cumplía con la experiencia del perfil.

- El 4 de junio, Recursos Humanos inició con el proceso de verificación de antecedentes y solicitud de documentos a las nueve personas seleccionadas para la contratación. Así mismo, informó que una de las personas seleccionada para

el cargo de profesional de antropología o arqueología no aceptó el puesto, por lo que quedó pendiente una vacante.

- Se solicitó al ICANH revisar las otras 11 hojas de vida entrevistadas por si existía otra opción a considerar, para asumir el cargo de profesional de antropología o arqueología, o por si requerían la remisión de nuevos candidatos presentados a la convocatoria para su revisión. El ICANH propuso una nueva persona para completar las ocho vacantes, la cual se informó a Recursos Humanos para la solicitud de documentos y verificación de antecedentes.

- El 10 de junio, el ICANH remitió tres términos de referencia para su revisión:

 1) Coordinador arqueológico para la integración de datos arqueológicos en el proyecto "Atlas Arqueológico de Colombia".
 2) Coordinador para la integración de datos geoespaciales en arqueología "Atlas Arqueológico de Colombia".
 3) Profesional tecnologías aplicadas al patrimonio

 Se indicó que los cargos 1 y 2 son nuevos y reemplazarían el cargo de coordinador temático. Estos fueron aprobados por la ANH, debido a la novedad del cargo, que es muy difícil de encontrar, ya que las personan no cumplen con todas las características indicadas. De esta manera, se aumentó el número de personas a contratar, pasando de 11 a 12 cargos requeridos por el ICANH. Este mismo día, Recursos Humanos informó el ingreso para el día 11 de junio de siete profesionales arqueólogo o antropólogo y de un desarrollador de software.

- Se realizó, junto con el ICANH, una reunión de bienvenida a los ocho profesionales que ingresaron.

- Se recibió comunicación del ICANH solicitando el cierre de las convocatorias ese mismo día; así mismo, el ICANH convocó reunión técnica a los siete profesionales en antropología para el 16 de junio sobre la actualización del Atlas Arqueológico de Colombia.

- El ICANH realizó la inducción técnica a los siete profesionales de antropología y se compartió a las ocho contratitas el formato de informe mensual, el cual debe ser diligenciado para el pago de honorarios.

- Se remitieron al ICANH, las hojas de vida de las personas preseleccionadas para los cargos de coordinador en arqueología y profesional en tecnologías aplicadas, con la finalidad de seleccionar las hojas de vida a entrevistar. Recursos Humanos envió a los siete profesionales en arqueología o antropología, y al desarrollador de software, los contratos de prestación de servicios para su respectiva firma, así como los formatos y documentos requeridos para el pago de honorarios y

legalización del contrato. El ICANH recibió siete informes mensuales correspondientes a los profesionales de antropología para su revisión y visto bueno. Se llamó a la coordinadora para la integración de datos geoespacial para darle la bienvenida.

- Se recibieron del ICANH, los siete informes mensuales con sus respectivos vistos buenos, para la revisión y trámite del pago de honorarios.

- El 22 de junio se recibieron del ICANH las hojas de vida para la realización de las entrevistas de los cargos: i) Coordinador arqueológico (3 personas) y ii) Profesional en tecnologías aplicadas (1 persona).

- Se llevaron a cabo las entrevistas, entre el ICANH y Recursos Humanos, para los cargos de: i) Coordinador arqueológico y ii) Profesional en tecnologías aplicadas. Se envió correo a Sistemas para activar el correo institucional de la coordinadora Geodesia. Se revisó con el área financiera de FUPAD, el presupuesto asignado a la entidad por la ANH vs el presupuesto que será pagado por honorarios a los profesionales, de acuerdo con la fecha de inicio y final de los contratos, el cual cuenta con un saldo de $75.528.000.

- El 29 de junio se llevaron a cabo las entrevistas para el cargo de coordinador arqueológico.

A continuación, se presentan los principales avances técnicos desarrollados por los contratistas en su fortalecimiento al ICANH:

- Los profesionales en antropología recibieron la inducción técnica de parte del ICANH, el día 16 de junio, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m., en donde el Coordinador del área de patrimonio, Fernando Montejo, informó acerca de la creación del Atlas Arqueológico del país, las universidades e instituciones involucradas, las discusiones conceptuales alrededor de los atributos y dominios que se incluyeron, y cómo se tomó la decisión de representar cada sitio de hallazgo con vectoriales de puntos. Igualmente, comunicó el objetivo de la infraestructura de datos espaciales (IDE) en Colombia, y cómo funcionaba en los geoservicios arqueológicos. Carlos Reina capacitó a los contratistas sobre cómo ingresar a la página web del Atlas Arqueológico y cada uno de los atributos y dominios de la base de datos que deben diligenciarse. Igualmente, orientó y estableció el compromiso de revisar los informes arqueológicos de la presente anualidad distribuidos equitativamente entre los contratistas.

- El ICANH creó a cada uno de los contratistas el usuario para ingresar a la plataforma del Atlas Arqueológico de Colombia en donde realizarán las actualizaciones.

- El ICANH orientó y asignó a los siete profesionales en arqueología, los informes ARQ del año 2021 para su respectiva revisión y actualización en la plataforma del Atlas.

- La coordinadora para la integración de datos Geospacial, realizó dos capacitaciones en Geodesia y Sistemas de Información Geográfica al equipo de profesionales en antropología, mediante Google Meet, los días 22 y 23 de junio. En la primera sesión se trabajó una presentación en pdf, en donde el tema principal fueron los fundamentos básicos de geodesia y la proyección de coordenadas. Para la segunda sesión, el tema principal fue el manejo del software libre QGIS con respecto al tratamiento de coordenadas. Las temáticas tratadas por sesión fueron las siguientes:

 ✓ Sesión I (22 de junio de 2:00 a 3:00 pm):
 - Introducción a la geodesia
 - Fundamentos básicos de geodesia
 - Superficies de referencia
 - Posicionamiento global
 - Datum y sistemas de coordenadas
 - Sistemas de coordenadas nacionales
 - Transformación de coordenadas (aplicativo Magna-Sirgas)
 - Paso de coordenadas geográficas decimales a grados, minutos y segundos (tabla Excel).

 ✓ Sesión II (23 de junio de 10:00 a 11:00 am)
 - Acercamiento a software QGIS
 - Paso de tablas a puntos
 - Puntos a polígonos
 - Centroides
 - Georreferenciación por puntos
 - Georreferenciación por coordenadas
 - Digitalización de polígonos
 - Paso de kml a shp

- Se construyó un formulario en Google docs, realizado por la coordinadora en Geodesia, con la finalidad de llevar un seguimiento y aprobación de los sitios registrados por parte del equipo de profesionales en Arqueología en el Atlas, hasta el momento no se ha diligenciado por el equipo debido a que aún están en etapa de aprendizaje.

Tabla 5. Perfiles profesionales ICANH

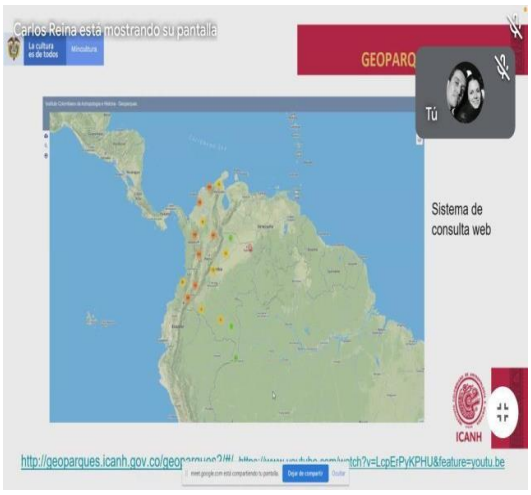
Cargo	No. de vacantes	Estado
Profesional arqueólogo o antropólogo para actualización de Atlas Arqueológico	8	Contratado

Desarrollador de software	1	Contratado
Profesional tecnologías aplicadas al patrimonio.	1	En proceso de contratación
Coordinador arqueológico para la integración de datos arqueológicos	1	En proceso de contratación
Coordinador para la integración de datos geoespaciales en arqueología	1	Contratado
	12	

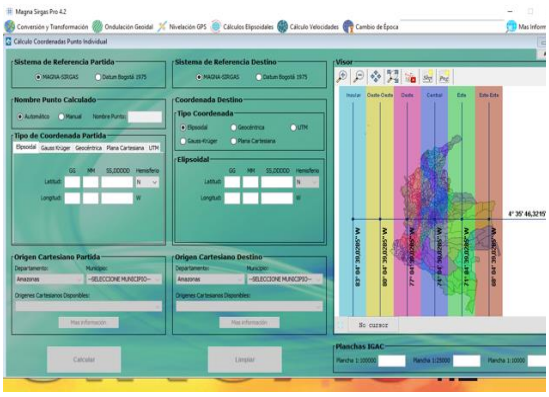
Fuente: FUPAD Colombia

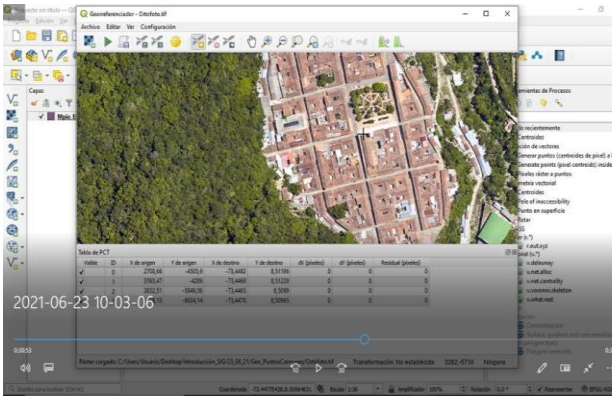
Ilustración 6. Registro fotográfico actividades ICANH





Nombre de la actividad: Inducción del ICANH, creación del Atlas Arqueológico de Colombia. Lugar: Google Meet Fecha: 16 de junio de 2021, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.	Nombre de la actividad: Inducción del ICANH, aplicativo de Geoparques del ICANH. Lugar: Google Meet Fecha: 16 de junio de 2021, de 10:00 a.m. a 1:00 p.m.





Nombre de la actividad: Capacitación en Geodesia, sesión I, Transformación de coordenadas (aplicativo Magana-Sirgas) Lugar: Google Meet Fecha: 22 de junio de 2021, de 2:00 p.m. a 3:00 p.m.	Nombre de la actividad: Capacitación en SIG, sesión II, Georreferenciación por puntos comunes y por coordenadas. Lugar: Google Meet Fecha: 23 de junio de 2021, de 10:00 a.m. a 11:00 a.m.

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.3.8 Monitoreo, análisis y construcción de estrategias para la gestión de los riesgos de conflictividad en los entornos de las actividades del sector de hidrocarburos

Con el propósito de atender la necesidad presente en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Fundación suscribió el 1 de junio del presente año, un contrato con Trust (DF-SCTO-54-675-05-2021), que tiene por objeto "prestar los servicios de monitoreo, análisis y construcción de estrategias para la gestión de los riesgos de conflictividad en los entornos de las actividades del sector de hidrocarburos, en las regiones priorizadas por la ANH (Arauca, Casanare, Putumayo, Meta, Caquetá, La Guajira y Valle Medio del Magdalena), mediante el uso de tecnologías de la información, que permitan recolectar información de diferentes actores y fuentes, en tiempo real y gestionarla para generar los reportes, informes y alertas tempranas".

TRUST es una firma consultora que se ocupa de diseñar y proveer soluciones de conocimiento para responder a retos y problemas sociopolíticos complejos. Integra capacidades humanas, metodologías y tecnología para garantizar la adecuada comprensión y gestión sostenible del entorno, de modo que se asegure el cumplimiento de los objetivos institucionales o empresariales[3] que les son confiados.

La primera semana del mes de junio se surte todo el proceso de formalización del contrato. La firma consultora allega el documento con las respectivas pólizas y estas son aprobadas por el área Jurídica de la Fundación.

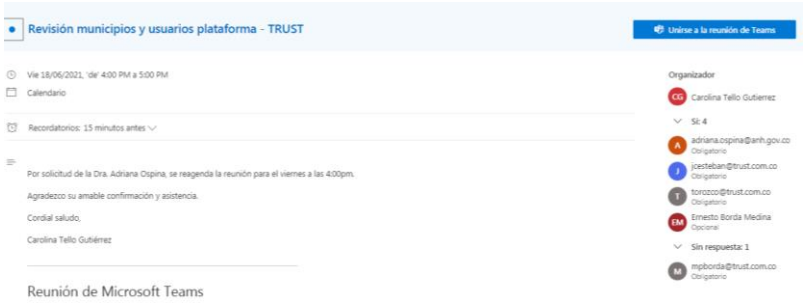
[3] TRUST. https://trust.com.co/que_hacemos/. Consultado el 28/06/2021.

El 9 de junio se lleva a cabo una reunión virtual entre la ANH, TRUST y FUPAD donde se aprueba el Plan de Trabajo y se agenda reunión para el jueves 17 del mismo mes, a fin de determinar los municipios a intervenir en los siete entornos y conocer la lista de usuarios de la plataforma por cada una de las entidades aliadas al sector.

El día 17 de junio se hace la consignación del anticipo a Trust, por valor de $1.376.473.000. La reunión programada se lleva a cabo el 18 de junio y en ella se habla sobre la lista de usuarios para acceder a la plataforma y de la necesidad de un mapa georeferenciado con las zonas de exploración y explotación de hidrocarburos para identificar las áreas de interés para la ANH, en cada uno de los siete entornos. Cuatro días después, la Agencia remite correo electrónico a todas las entidades solicitando se indiquen los datos de cada una de las personas que serán designadas por cada una de estas para que tengan acceso a la plataforma FUSION. Adicionalmente, la supervisión solicita al área de Georeferenciación la elaboración de un mapa con las zonas de E&P ubicadas en cada uno de los siete entornos que aborda el contrato con Trust.

El 23 de junio la firma consultora solicita acceso al SIGETH para poder dar continuidad a sus labores de investigación y análisis. La ANH remite correo al área correspondiente para que se den las respectivas autorizaciones de acceso.

Ilustración 7 Reunión revisión propuesta TRUST



Nombre la actividad: Reunión ANH-FUPAD-TRUST
Lugar: Vía Teams
Fecha: 18 de junio de 2021

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.3.9 Diseñar y ejecutar una estrategia de monitoreo de la percepción de diferentes actores hacia la industria de hidrocarburos

Con el fin de realizar un monitoreo multi-stakeholder sobre la licencia social del sector petrolero colombiano, así como de la línea base social en el municipio de Puerto Wilches, Santander, donde se ubican dos Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII), Jaime Arteaga y Asociados y FUPAD suscribieron un contrato con el objeto de "Diseñar y ejecutar una estrategia de monitoreo de la percepción de diferentes actores

hacia la industria de hidrocarburos y efectuar dos mediciones de licencia social sobre los Proyectos Pilotos Integrales de Investigación –PPII y el Fracturamiento Hidráulico de Roca Generadora mediante perforación horizontal – Fracking, en el municipio de Puerto Wilches, Santander, en el marco de la metodología del Barómetro Petrolero".

Jaime Arteaga y Asociados es una firma que gestiona proyectos para el desarrollo, enfocada en la sinapsis entre actores públicos y privados para lograr que las ideas se vuelvan realidad (J&A, https://ja-a.co/quienes-somos/).

La firma Jaime Arteaga y Asociados - JA&A SAS, en alianza con el Centro Nacional de Consultoría, son los únicos en realizar un estudio conocido por el país como el "Barómetro Petrolero", el cual es sindicado por el sector petrolero colombiano, y cuenta con la trazabilidad sobre la evolución de la opinión pública y el estado de licencia social en los municipios en los que van a ejecutar los proyectos piloto de fracking.

En el marco de este contrato se definieron los siguientes productos y actividades a desarrollar:

Producto 1: Instrumentos de encuesta y la herramienta cualitativa para los grupos focales en formato PDF.

- Formular los instrumentos cuantitativos (encuestas de opinión pública; directivos y autoridades de gobierno), y cualitativos (grupos focales y entrevistas en profundidad).
- Presentar los instrumentos cuantitativos y cualitativos a la ANH para la revisión y aprobación.

Producto 2: Informes de percepciones, experiencias y opiniones frente al desarrollo de los Yacimientos No Convencionales, más específicamente los PPII, en formato PPT.

- Aplicar los diferentes instrumentos cuantitativos y cualitativos a la opinión pública nacional, regiones productoras y no productoras, directivos de la industria petrolera, autoridades nacionales y de Gobierno, y comunidades del municipio de Puerto Wilches (Santander).
- Revisión, validación ante ANH y aplicación de los instrumentos para la aplicación de la segunda medición en Puerto Wilches.
- Procesamiento y análisis de los resultados del trabajo de campo del Barómetro petrolero 2021 (Nacional y Zoom en puerto Wilches).
- Elaboración de los siguientes informes:

 - ✓ Informe de percepciones, experiencias y expectativas de la opinión pública nacional.
 - ✓ Informe de percepciones, experiencias y expectativas de las comunidades de regiones petroleras.
 - ✓ Informe de percepciones, experiencias y expectativas de los directivos de empresas petroleras.
 - ✓ Dos informes de percepciones, experiencias y expectativas de las comunidades de Puerto Wilches (un informe por cada medición).

- ✓ Informe de percepciones, experiencias, expectativas y opinión de las autoridades de gobierno, desagregado por:
 - Autoridades nacionales
 - Autoridades ambientales y de control
 - Autoridades locales
- ✓ Dos (2) informes de percepciones, experiencias, expectativas de los grupos focales en Puerto Wilches.

Producto 3: Presentación de resultados al Subcomité Intersectorial Técnico y Científico – Social y al Centro de Transparencia.

- Preparación y elaboración de presentaciones de resultados.
- Presentación de resultados en por lo menos dos espacios concertados ante el Subcomité Intersectorial Técnico y Científico–Social.
- Preparación, elaboración y validación de un informe especial y presentación de los resultados para el Centro de Transparencia
- Presentación de resultados ante Centro de Transparencia.

Producto 4: Base de Datos de opinión pública, nacional y de Puerto Wilches, anónima y codificada.

- Elaborar una base de datos de las entidades a quienes se les aplicó los instrumentos de manera anónima y codificada.

Con relación a los productos, Jaime Arteaga ha realizado las siguientes acciones:

- Delimitó geográficamente la muestra a nivel nacional, regional, zonas productoras y no productoras de hidrocarburos y Puerto Wilches (Santander).

- Formuló los instrumentos cuantitativos (encuestas de opinión pública; directivos y autoridades de gobierno), y cualitativos (grupos focales y entrevistas en profundidad) para ser aplicados a:
 a. La opinión pública nacional y comunidades de regiones petroleras.
 b. La comunidad de Puerto Wilches, Santader.
 c. Las autoridades nacionales, regionales y locales.
 d. Los directivos de la industria petrolera.
 e. Los grupos focales en Puerto Wilches, Santander.

- Se revisó y aprobó el instrumento opinión pública nacional y comunidades de regiones petroleras 2021, por la ANH -MME.

- Se revisó y ajustó el instrumento de Grupos Focales Puerto Wilches medición 1, de acuerdo con las observaciones presentadas por la ANH y el MME, y está pendiente la aprobación del ajuste.

1.2.3.10 Diseñar y ejecutar una estrategia de monitoreo de la percepción de diferentes actores hacia la industria de hidrocarburos

Con el fin de realizar la medición de la calidad y eficacia durante el segundo semestre de 2021 de las Mesas Territoriales de Diálogo y Seguimiento en los Proyectos Piloto de Investigación Integral para Yacimientos No Convencionales (YNC), de acuerdo con los lineamientos del Decreto 328 de 2020, se recibió la necesidad y propuesta *Análisis con la metodología "El Sirirí" de las Mesas Territoriales de Diálogo y Seguimiento.* Se realiza análisis del documento por parte de FUPAD, y se solicitan algunos ajustes y consideraciones de la propuesta a la FIP; adicionalmente, se solicitan los documentos necesarios para la contratación y así adelantar el proceso.

Se adelantaron las siguientes acciones:

- El 18 de junio de 2021 se recibió, por parte de la ANH y el MME, la aprobación de la propuesta técnica y económica, por lo cual se da inicio al proceso de contratación de la Fundación Ideas para la Paz – FIP.

- El 24 de junio se realizó reunión con el área Jurídica, con el fin de revisar el borrador de la solicitud de contratación y obtener aprobación para registrarla en el sistema.

- Surtido este proceso, el área Jurídica de la Fundación se encuentra elaborando el borrador del contrato a suscribir con la Fundación Ideas para la Paz – FIP.

1.2.3.11 Talleres de YCN y PPII en Santander

Teniendo presente el Decreto 328, del 28 de 2020, la Resolución Social de los Proyectos Piloto de Investigación Integral (PPII) en Yacimientos No Convencionales, y el cronograma de actividades establecido por la Presidencia de la República, está claro que el sector de minas y energía debe desarrollar unas tareas que permitan el alistamiento institucional y territorial de las regiones donde se van a ejecutar los PPII.

En este orden de ideas, la ANH debe llevar a cabo unas capacitaciones y dar información respecto a los Yacimientos No Convencionales, los Proyectos Piloto de Investigación Integral y demás temas que puedan ser de importancia para sus grupos de interés de forma virtual y presencial. Por este motivo, se requirió contratar los servicios de un consultor, para la realización de 16 talleres de capacitación e información sobre Yacimientos No Convencionales y Proyectos Piloto de Investigación Integral en Barrancabermeja, Puerto Wilches, Cimitarra y Puerto Parra, zonas donde se llevarán a cabo los PPII.

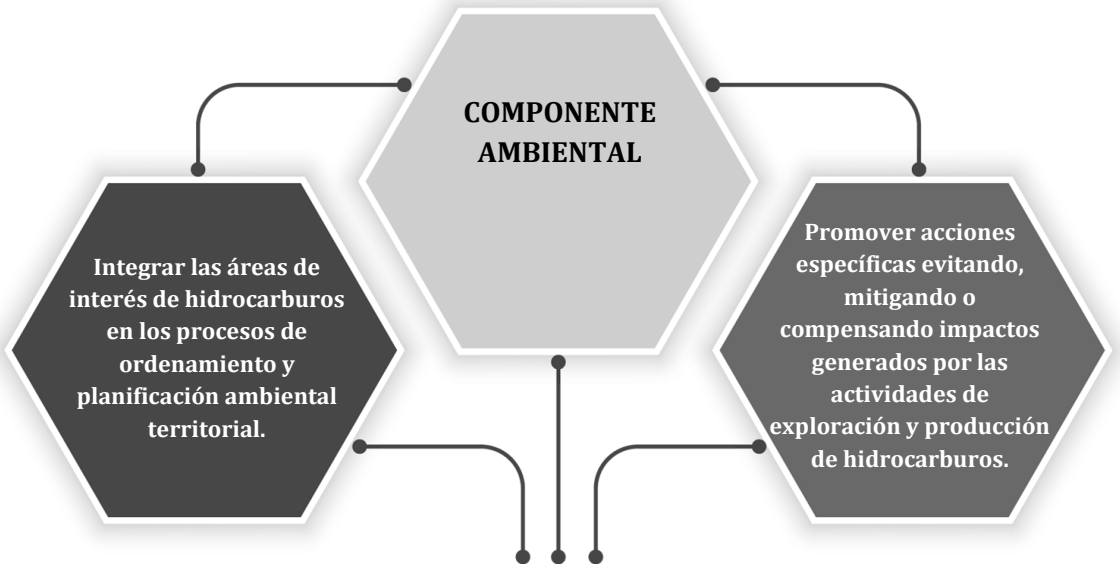
El 21 de junio la Fundación recibe la solicitud formal de la ANH para la contratación de los 16 talleres en YNC y PPII en el departamento de Santander. Al día siguiente, el área técnica solicita a compras la elaboración de un estudio de mercado entre diferentes universidades y empresas alrededor del país. Se abre la convocatoria hasta el 25 de junio. La única propuesta recibida fue por parte de la empresa OHCYS y la manifestación de interés de la Universidad Industrial de Santander, quien indica que por encontrarse en vacaciones solo podrá enviar la propuesta hasta el 12 de julio.

Con esta información, el área técnica procede a revisar los resultados y a elaborar el primer borrador de solicitud de lista corta para el área Jurídica.

1.2.4 COMPONENTE AMBIENTAL

A través de un trabajo articulado con algunas entidades y Corporaciones Autónomas Regionales que generan información técnica y medioambiental necesaria para el conocimiento de la biodiversidad, relevante para los procesos de licenciamiento de las actividades hidrocarburíferas, junto con la ANH se identificó la necesidad de desarrollar actividades encaminadas a fortalecer la capacidad técnica de estas entidades, a través de la generación de conocimientos y generación de información.

Ilustración 8. Objetivos del componente ambiental



Fuente: FUPAD Colombia

Es así como se dio inicio a la implementación de los proyectos de fortalecimiento a las capacidades institucionales en las siguientes corporaciones priorizadas, a corte de 30 de junio de 2021:

1. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)
2. Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR)
3. Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)
4. Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA)
5. Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)

6. Corporación Autónoma de Santander (CAS)
7. Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia (CORPORINOQUIA)

De igual manera, bajo este componente se avanzó en la ejecución de otra actividad relacionada con promover acciones específicas, evitando, mitigando o compensando impactos generados por las actividades de exploración y producción de hidrocarburos.

1. Guías para el diálogo social

A continuación, se exponen los objetivos, el desarrollo y los avances de cada uno de los seis proyectos aprobados para ejecutar bajo este componente.

1.2.4.1 Fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA)

A orillas del río Magdalena se encuentran los municipios de Puerto Nare, Puerto Berrio y Yondó, territorios de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia (CORANTIOQUIA), y en donde se están desarrollando actividades de hidrocarburos, y la ANH cuenta con contratos adjudicados. Para que estas actividades puedan funcionar, se requiere de la expedición de licencias ambientales, permisos, autorizaciones y concesiones.

CORANTIOQUIA cuenta con permisos, autorizaciones, concesiones y licencias otorgadas para el uso y aprovechamiento de los Recursos Naturales Renovables, relacionados con actividades de hidrocarburos en los municipios mencionados, así como de la solicitud de permisos, donde CORANTIOQUIA debe realizar la evaluación de los mismos, para lo cual se deben hacer visitas e informes, además de las actuaciones jurídicas respectivas que permitan adelantar el trámite. Igualmente, se requiere realizar control y seguimiento a los permisos, autorizaciones, concesiones y demás tramites, para verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y la conformidad con las mismas por parte de los usuarios.

En este sentido, CORANTIQUIA y la ANH definieron acciones conjuntas en temas de interés recíproco para fortalecer la gestión ambiental del sector de los hidrocarburos en áreas priorizadas de la jurisdicción de la corporación, por lo tanto suscribieron en el presente año un convenio cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para adelantar gestiones conjuntas de interés recíproco para fortalecer la gestión ambiental y territorial, el intercambio de información, la trasferencia de conocimiento, para cumplimiento de las funciones de la ANH Y CORANTIOQUIA, con relación a los temas de exploración y producción de hidrocarburos*".

En el marco del convenio suscrito, CORANTIOQUIA se comprometió a entregar los siguientes productos:

OBJETIVO 1. Apoyo al ejercicio de la Autoridad Ambiental en temas relacionados con la evaluación, control y seguimiento a los trámites del sector de Hidrocarburos (exploración y producción).

- PRODUCTO 1: Informes con la relación de visitas y conceptos técnicos elaborados y los soportes correspondientes.

- PRODUCTO 2: Informes con la relación de comunicaciones y actos administrativos gestionados y los soportes correspondientes.

Para el lograr el cumplimiento del objeto y productos mencionados, la ANH entra a fortalecer a la Corporación con la contratación de un equipo de profesionales, a través de FUPAD. En este sentido, se cuenta con los siguientes avances correspondientes al mes de junio:

- El 2 de junio se envió a la corporación las hojas de vida preseleccionadas, con la finalidad de definir las personas a las que se les realizaría la entrevista.

- El 3 de junio se envió correo a la corporación para conocer el estado de los resultados de las entrevistas.

- El 4 de junio, en la mañana, se recibió un correo de la corporación, donde indicaba que las personas seleccionadas para la entrevista estaban siendo aprobadas por la directora de CORANTIOQUIA para ser remitidas a FUPAD. En la tarde se recibió la selección de cuatro personas (dos para cada cargo), para ser entrevistadas.

- El 5 de junio, Recursos Humanos solicitó a la corporación definir una fecha y hora para la realización de las entrevistas.

- El 8 de junio se solicitaron a la corporación los nombres de las personas que acompañarían las entrevistas, así como sus correos electrónicos. CORANTIOQUA propuso realizar las entrevistas el 9 de junio, de 10 a.m. a 12 p.m., e indicó las personas que asistirían a las entrevistas. Se solicitó a Recursos Humanos la elaboración de la agenda de las entrevistas.

- El 9 de junio se remitió, a primera hora, la agenda de las entrevistas a CORANTIOQUIA; adicionalmente, se informó y solicitó un nuevo candidato para el cargo de abogado, debido a que una de las personas a entrevistar desistió. Se llevaron a cabo las entrevistas de los cargos de: i) Ingeniería ambiental y i) abogado. CORANTIOQUIA seleccionó la hoja de vida de otra persona para el cargo de abogado, la cual se entrevistó el mismo día.

- El 10 de junio se recibieron los resultados de las entrevistas por parte de CORANTIOQUIA y la corporación confirmó a las personas seleccionadas para su respectiva contratación.

- El 17 de junio se recibió un correo de Recursos Humanos, informando el ingreso de los dos profesionales el 18 de junio.
- El 18 de junio se realizó una reunión de bienvenida, por Teams, en compañía de CORANTIOQUIA, a los dos profesionales ingresados, en donde se les comentó

brevemente el fortalecimiento que se le brindará a la corporación; así mismo, la corporación les indicó cómo realizar la creación del usuario en la plataforma de CORANTIOQUIA, e.sirena.

- El 21 de junio se envió a los profesionales contratados la invitación a la inducción con Recursos Humanos, para el día 22 de junio a las 9:00 a.m.; así mismo, se les compartieron los formatos requeridos para el pago de honorarios, los cuales se revisarán en la inducción.

- El 22 de junio, los dos profesionales asistieron a la inducción de Recursos Humanos, en donde se les explicó el correcto diligenciamiento de los documentos a presentar, revisar y enviar conforme al inicio y ejecución del contrato. Estos documentos son: Formato cuenta de cobro, Formato documento soporte en adquisiciones efectuadas, Formato información de seguridad social, Formato autorización descuento de honorarios, Formato consentimiento unificado y Formato acuse de recibo de políticas. Así mismo, se les resaltó la importancia de leer y dar cumplimiento a las políticas establecidas. Se les compartió la grabación de la inducción.

- El presupuesto asignado a la corporación por la ANH vs el presupuesto que será pagado por honorarios a los profesionales, de acuerdo con la fecha de inicio y final de los contratos, cuenta con un saldo de $25.400.000.

- El 25 de junio se realizó una capacitación virtual a los dos profesionales sobre el diligenciamiento correcto del formato de informe mensual requerido para el pago de honorarios.

- El 29 de junio se recibieron los informes mensuales de los dos contratistas, los cuales fueron revisados y ajustados. Estos informes se enviaron a la corporación para el visto bueno de los mismos, frente a las actividades desarrolladas.

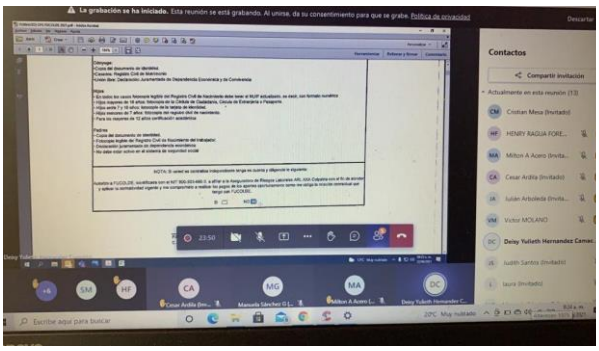
A continuación, se presentan los principales resultados y avances técnicos desarrollados por los contratistas en su fortalecimiento a CORANTIOQUIA:

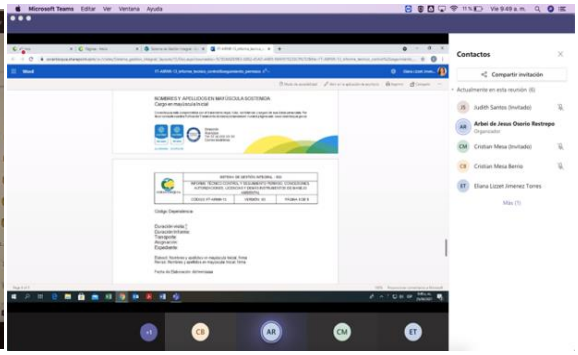
- Dos planes de trabajo correspondientes a los productos y actividades que desarrollarán, la abogada, Judith Cristina Santos, y el ingeniero ambiental, Cristian Mesa, durante el período del contrato para la proyección de actos administrativos e impulsar los trámites ambientales en los procesos de administración de recursos naturales renovables en las zonas de exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de CORANTIOQUIA.

- Conocimiento sobre el sistema integrado del aplicativo e.sirena de CORANTIOQUIA, con el cual trabajarán los contratistas para el desarrollo de las actividades concernientes a la asignación, evaluación y trámites de expedientes,

así mismo, con la atención a quejas (PQRs) y visualización de plantillas para la realización de informes técnicos, y visita de seguimiento y control ambiental.

Ilustración 9 Reunión revisión propuesta TRUST





Nombre de la actividad: Inducción Recursos Humanos FUPAD Lugar: Microsoft Team Fecha: martes 22 de junio de 2021, de 9:00 a.m. a 10:00 a.m.	Nombre de la actividad: Capacitación Aplicativos CORANTIOQUIA Lugar: Microsoft Teams Fecha: 25 de junio de 2021, de 9:00 a.m. a 10:20 a.m.

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.4.2 Fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR)

Dentro de la jurisdicción de la corporación se encuentra todo el departamento de Norte de Santander, con una extensión de 21.658 Km^2, lo que implica que tenga un área de trabajo que abarca los 40 municipios del departamento, distribuidos en tres cuencas hidrográficas: La Cuenca del río Catatumbo, la Cuenca del río Arauca y la Cuenca del río Magdalena.

Norte de Santander se ha caracterizado por ser un actor clave en el transporte de hidrocarburos por medio de los oleoductos, Río Zulia (Ayacucho) y Caño Limón (Coveñas). En esta actividad, recurrentemente se han presentado múltiples incidentes en diferentes municipios de la jurisdicción de esta corporación, derivados principalmente de la acción delincuencial en diferentes modalidades. Esto ha producido que la calidad de los cuerpos hídricos se haya visto afectada desde la óptica fisicoquímica y microbiológica, sumándose al impacto que ya les produce el drenaje de vertimientos domésticos.

Si bien la actividad legal de exploración, producción y transporte de hidrocarburos está amparada por licencias ambientales, otorgadas principalmente por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), es deber de la corporación realizar el control y seguimiento, además de emitir concepto ante la posible presencia de hidrocarburos,

grasas y aceites producto de los incidentes de operación y de las actividades ilícitas mencionadas, las cuales deterioran los cuerpos hídricos.

Por ello, desde el año 2018, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), y la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), han ejecutado convenios interadministrativos que apuntan a la construcción de la línea base de los cuerpos hídricos que se pudieran asociar a las actividades de hidrocarburos en las áreas que administra la ANH.

Para el presente convenio interadministrativo se tienen proyectados los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el conocimiento de CORPONOR, relacionado con los ensayos físicos, químicos y microbiológicos en los cuerpos de agua principales (Cuenca río Pamplonita y Cuenca río Zulia), en donde se realizan o se tienen proyectadas actividades relacionadas con la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
2. Ampliar el conocimiento de CORPONOR, relacionado con el estudio de la COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS en los cuerpos de agua principales (Cuenca río Pamplonita y Cuenca río Zulia), en donde se realizan o se tienen proyectadas actividades relacionadas con la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.
3. Construir documentos técnicos que ofrezcan información confiable y de consulta a los sectores público y privado, relacionados con la CALIDAD DEL AGUA en los principales ríos de las cuencas hidrográficas, Pamplonita y Zulia.
4. Gestionar los trámites ambientales que se adelantan en la corporación, relacionados con la exploración y producción de hidrocarburos.

Para el alcance de los objetivos enunciados anteriormente, se van a desarrollar los siguientes productos:

- Documento técnico que contenga los resultados de CORPONOR, relacionados con los ensayos físicos, químicos y microbiológicos en los cuerpos de agua principales (Cuenca río Pamplonita y Cuenca río Zulia), en donde se realizan o se tiene proyectado actividades relacionadas con la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

- Documento técnico que consolide la información sobre el estudio de las COMUNIDADES HIDROBIOLÓGICAS en los cuerpos de agua principales (Cuenca río Pamplonita y Cuenca río Zulia), en donde se realizan o se tiene proyectado actividades relacionadas con la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

- Documentos técnicos que ofrezcan información confiable y de consulta a los sectores público y privado, relacionados con la CALIDAD DEL AGUA en los principales ríos de las cuencas hidrográficas, Pamplonita y Zulia.

- Documento con el diagnóstico y avance de la gestión de los trámites ambientales que se adelantan en la Corporación, relacionados con la exploración y producción de hidrocarburos.

Durante el período se dio inicio a la auditoría interna y consolidación en el sistema de gestión de la corporación para la transición de la norma NTC ISO/IEC 17025 de 2017 – Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración. Es necesario realizar la transición de la norma teniendo en cuenta que el laboratorio de la corporación se encuentra certificado y los objetivos del convenio interadministrativo están ligados a ensayos de laboratorios que resulten en información confiable y técnica para la toma de decisiones por parte de la corporación y otras entidades.

También se realizaron actividades de muestreo en el río Pamplonita en los ID 1) Quebrada El Rosal, ID 4) Escuela Los Naranjos, ID 6) La Donjuana e ID 9) Bocatoma acueducto de Cúcuta (El Pórtico) y el cálculo del caudal realizado en el ID 4) Escuela los Naranjos.

Estos muestreos se realizaron de la siguiente manera:

- Determinación de turbidez: Corriente hídrica río Pamplonita. ID 1) Quebrada El Rosal, ID 2) Estación Limnimétrica acueducto de Pamplona - Quebrada Monteadentro, ID 3) Estación radio FM Pamplona, ID 4) Escuela Los Naranjos, ID 5) El Diamante, ID 6) La Don Juana, ID 7) Confluencia Quebrada Iscalá – río Pamplonita,).

- Determinación de Fósforo Total: Corriente hídrica río Pamplonita. ID 1) Quebrada El Rosal, ID 2) Estación Limnimétrica acueducto de Pamplona - Quebrada Monteadentro, ID 3) Estación radio FM Pamplona, ID 4) Escuela Los Naranjos, ID 5) El Diamante, ID 6) La Don Juana, ID 7) Confluencia Quebrada Iscalá – río Pamplonita), ID 8) La Garita e ID 9) Bocatoma acueducto de Cúcuta (El Pórtico).

- Análisis de los parámetros *In situ* pH, temperatura, oxígeno disuelto y medición de Caudal para los ID 1. Quebrada El Rosal, ID 4. Escuela Los Naranjos, ID 5. El Diamante, ID 7. Confluencia Quebrada Iscalá – río Pamplonita, ID 8. La Garita e ID 9. Bocatoma acueducto de Cúcuta (El Pórtico).

Ilustración 10. Registro fotográfico actividades CORPONOR



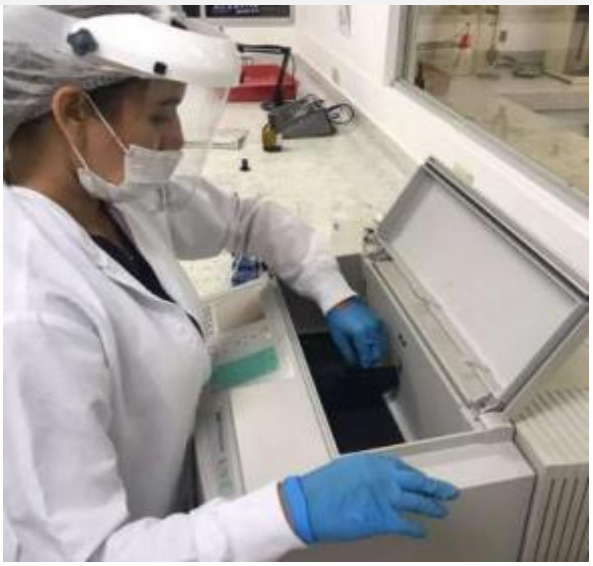
Nombre de la actividad: Verificación de los reactivos e insumos
Lugar: Laboratorio Ambiental-Los Patios, CORPONOR
Fecha: 18 de junio de 2021



Nombre de la actividad: Toma de muestra de Aceites y Grasas e Hidrocarburos.
Lugar: Municipio de Pamplona.
Fecha: 16 de junio de 2021



Descripción: Ensayo determinación Fósforo total
Lugar: Laboratorio Corponor
Fecha: 19 de junio de 2021



Descripción: Mantenimiento equipos Espectofotometría
Lugar: Laboratorio Corponor
Fecha: 15 de junio de 2021



Descripción: Ensayo determinación Nitritos (auditoría interna)
Lugar: Laboratorio Corponor
Fecha: 17 de junio de 2021



Descripción: Ensayos de coliformes totales y coliformes fecales
Lugar: Municipio de Pamplona
Fecha: 16 de junio de 2021

Fuente Convenio Interadministrativo ANH – CORPONOR

1.2.4.3 Fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)

Con el fin de identificar las determinantes ambientales, establecer usos recomendados según estas, y socializar y difundir los resultados obtenidos y sus usos recomendados en los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica, en el departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS, se adelantaron las siguientes acciones:

El 1 de junio de 2021 se realizó la inducción de las áreas de Recursos Humanos, Financiera y Contable, a los 13 profesionales que ingresaron al proyecto de CVS, con el fin de contextualizar los procesos internos de la Fundación.

Tabla 6. Perfiles profesionales CVS

Perfil a contratar	Vacantes
Ingeniero ambiental	2
Abogado	1
Administrador de empresas	1
Biólogo	1

Ingeniero agroforestal	1
Ingeniero forestal	1
Líder Ingeniero ambiental	1
Profesional social	1
Ingeniero geólogo	1
Ingeniero civil	1
Geógrafo 1	1
Geógrafo 2	1
TOTAL	**13**

Fuente: FUPAD Colombia

El 8 de junio se recibió, por parte de la corporación, el plan de trabajo concertado con la ANH, donde se establecieron los siguientes objetivos:

- Identificar las determinantes ambientales de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica, en el departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.

- Establecer las recomendaciones de uso según las determinantes ambientales identificadas en la zona costanera (Canalete, Los córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero), y los municipios de Planeta Rica y Buenavista, en ek departamento de Córdoba en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge.

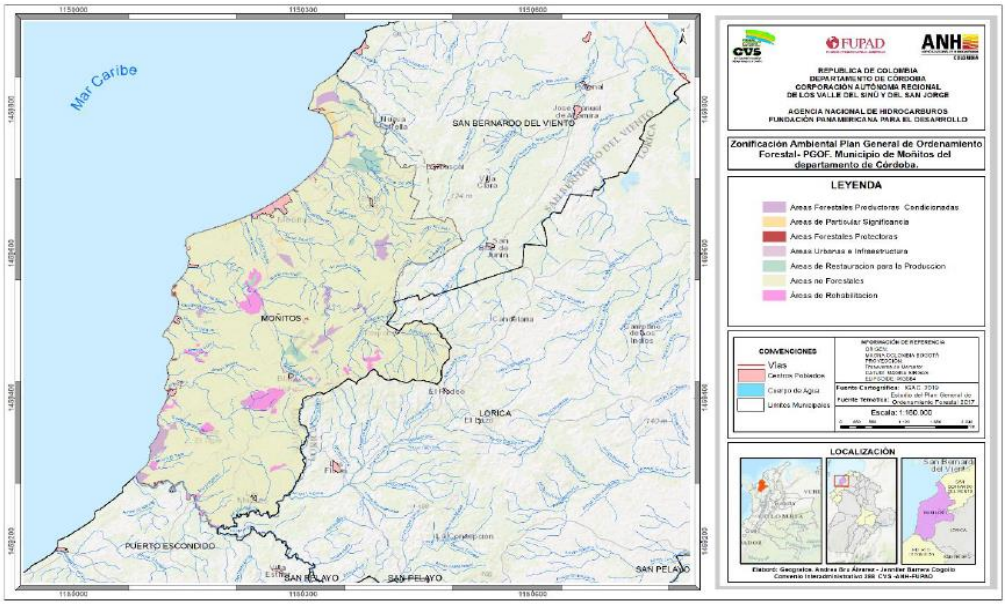
- Socializar y difundir los resultados de las determinantes ambientales, y sus usos recomendados, de los municipios de la subregión costanera, conformada por los municipios de Canalete, Los Córdobas, Puerto Escondido, San Bernardo del Viento, Moñitos, San Antero, y los municipios de la subregión San Jorge, Buenavista y Planeta Rica, en el departamento de Córdoba, jurisdicción de la CAR CVS.

- Fortalecer los procesos de seguimiento y control a las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la corporación.

- Se realizó capacitación para establecer el contenido de los informes mensuales que los contratistas deben entregar para el pago de honorarios, los cuales fueron revisados y aprobados por la corporación, el 23 de junio.

- Recolección y análisis de información secundaria (informes técnicos y cartografía), para identificar determinantes ambientales.

Ilustración 11. Salida gráfica coberturas municipio de Moñitos - CVS



Fuente: Proyecto CVS

A continuación, se presenta la distribución de equipos de trabajo según ubicación geográfica y reconocimiento de la zona por parte de los contratistas.

Ilustración 12. Distribución de equipos de trabajo según ubicación geográfica

Grupo	Profesional	Cargo	Municipio
1	Sharon Melisa Corrales Martínez	Ingeniero ambiental	Canalete, Los Córdoba
	Carlos Alberto Aguas Bedoya	Ingeniero forestal	Puerto Escondido
	Jenifer Barrera Cogollo	Geógrafo 1	Moñitos
2	Héctor Luis Márquez Morales	Ingeniero ambiental	San Bernardo del Viento, San Antero
	Joyce Smith Pastrana Argumedo	Ingeniero agroforestal	Buenavista
	Andrea Estefania Bru Álvarez	Geógrafo 2	Planeta Rica
3	Yennys Yulieth Pineda Morales	Profesional social	Canalete, Los Córdoba, Puerto Escondido y Moñitos San Bernardo del Viento
	Marcela Judith Martínez Pacheco	Abogada	San Antero
	Ana Carmela Rivero Cardozo	Ingeniero geólogo	Buenavista
	Cindy Paola Ordoñez Tapia	Biólogo	Planeta Rica
Operativo	Diana Paola Corrales Espinosa	Ingeniero civil	Operativo
	Carlos Alberto Montero Guevara	Líder ingeniero ambiental	
	Melanny Cancio Contreras	Administrador de empresas	

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.4.4 Fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía (CORPOAMAZONÍA)

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia (CORPOAMAZONIA), es la máxima autoridad ambiental en el sur de la Amazonia colombiana y, como tal, es la encargada de velar por la adecuada administración y protección del patrimonio natural a su cargo. La jurisdicción de CORPOAMAZONIA abarca la totalidad de los territorios departamentales de Amazonas, Caquetá y Putumayo, incluyendo 31 municipios y nueve corregimientos departamentales o áreas no municipalizadas, que conforman una superficie de 225.572 km^2 (IGAC).

En jurisdicción de CORPOAMAZONIA se cuenta con un potencial de hidrocarburos para el país, en las cuencas sedimentarias denominadas Vaupés–Amazonas y Caguán-Putumayo (ANH, 2009).

En jurisdicción del departamento de Putumayo existe un área total de 4.202.751,24 Ha (83 Bloques) asignados para realizar proyectos de exploración, explotación y producción petrolera, por parte de la ANH; de los cuales, según información suministrada por la ANLA (2019), un área de 2.275,06 km^2 corresponden a proyectos de explotación y producción, licenciados por la ANLA en treinta y tres (33) proyectos; y 6.882,79 km^2 corresponden a proyectos de exploración sísmica licenciados por CORPOAMAZONIA, en dieciséis (16) proyectos, de los cuales actualmente ocho (08) se encuentran ejecutados, dos (02) suspendidos por la ANH, uno (01) en evaluación, cuatro (04) en seguimiento y uno (01) suspendido temporalmente por CORPOAMAZONIA; quedando 5.759,15 km^2 de área disponible por asignar para proyectos de exploración, explotación y producción petrolera (Corpoamazonía, propuesta final presentada a la ANH, 2021).

En jurisdicción del departamento de Caquetá existe un área total de 7.051.450,32 Ha (42 Bloques); de los cuales nueve (09) proyectos están licenciados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales –ANLA- para explotación y producción; y trece (13) proyectos de exploración sísmica licenciados por CORPOAMAZONIA (Corpoamazonía, propuesta final presentada a la ANH, 2021).

En este sentido, CORPOAMAZONIA y la ANH buscan fortalecer la gestión ambiental del sector, en los procesos de licenciamiento ambiental y desarrollo de las actividades de exploración y producción de hidrocarburos en la jurisdicción de la Corporación, por lo tanto suscribieron en el año en curso un convenio cuyo objeto es "*Aunar esfuerzos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos para adelantar gestiones conjuntas de interés recíproco para fortalecer la gestión ambiental y territorial, el intercambio de información, la trasferencia de conocimiento, para cumplimiento de las funciones de la ANH y CORPOAMAZONIA, con relación a los temas de exploración y producción de hidrocarburos*".

En el marco de este convenio, CORPOAMAZONÍA se comprometió a entregar los siguientes productos:

- Conceptos técnicos de evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Planes de Manejo Ambiental (PMA) y seguimiento de los proyectos del sector de hidrocarburos licenciados por la ANLA.

- Conceptos técnicos de evaluación y/o seguimiento a estudios de impacto ambiental, solicitudes de concesiones de agua, permisos de aprovechamiento forestal, levantamientos de veda, permisos de vertimiento y ocupaciones de cauce de proyectos obras y/o actividades del sector de hidrocarburos.

- Conceptos técnicos emitidos sobre planes de inversión del 1% y compensaciones ambientales que promuevan la implementación de compensaciones agregadas y remitidos a la ANLA.

- Conceptos técnicos, informes técnicos y oficios emitidos oportunamente en el marco de la atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias ambientales por afectación a los recursos naturales de los proyectos, obras y/o actividades del sector de hidrocarburos que se ejecuten en la jurisdicción de CORPOAMAZONÍA.

- Bases de datos consolidadas y actualizadas sobre la exploración y explotación de hidrocarburos en la jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

- Liquidaciones por cobros de servicios de evaluación, seguimiento, tasa retributiva, tasa por uso de agua, tasación de multas y demás cobros, referentes a los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

- Conceptos técnicos e informes de verificación, monitoreo y seguimiento a las contingencias ambientales generadas por derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas al interior de los campos de exploración y producción de hidrocarburos en jurisdicción de CORPOAMAZONIA.

- Base de datos actualizadas con las emergencias ambientales reportadas por las empresas operadoras.

- Conceptos técnicos relacionados con el seguimiento de los Procesos Administrativo Sancionatorio Ambiental (PASA), en curso y a demanda de los proyectos, obra y/o actividades de exploración y explotación de hidrocarburos bajo la competencia de CORPOAMAZONIA y emitir las acciones requeridas.

- Trámite efectivo de las acciones constitucionales y jurídicas.

Para el lograr el cumplimiento del objeto y productos mencionados, la ANH entra a fortalecer a la corporación con la contratación de un equipo de profesionales, a través de FUPAD; en este sentido, se cuenta con los siguientes avances correspondientes al mes de junio:

- El 1 de junio se recibió, por parte de la corporación, los términos de referencia ajustados.

- El 4 de junio se envió de nuevo, a la corporación, los seis términos de referencia con ajustes y observaciones; se propuso a la corporación realizar una mesa de trabajo por TEAMS para el ajuste de los términos.

- El 8 de junio se realizó una mesa de trabajo con CORPOAMAZONÍA para aclarar inquietudes, revisar y ajustar los términos de referencia de los seis cargos solicitados.

- El 10 de junio se recibió aprobación de los términos de referencia de los seis cargos requeridos por parte de CORPOAMAZONÍA.

- El 12 de junio se abrió convocatoria en www.empleo.com de los seis cargos solicitados por la corporación. Se les envió correo, con los links de las convocatorias, y se le solicitó la fecha de cierre de las mismas.

- El 15 de junio se recibió correo de la corporación, solicitando el cierre de las convocatorias el 16 de junio.

- El 17 de junio se enviaron a la Corporación las hojas de vida de las personas preseleccionadas para los seis cargos requeridos.

- El 21 de junio se envió el archivo completo de las hojas de vida preseleccionadas a Corpoamazonía, para la selección de las personas a entrevistar, así mismo se solicitó la fecha y horario de disponibilidad para realizarlas.

- El 22 de junio se envió la agenda de las entrevistas a la corporación.

- El 23 de junio se llevaron a cabo las entrevistas entre la corporación y Recursos Humanos de FUPAD, para la selección de los seis cargos solicitados.

Surtido los procesos descritos anteriormente, los seis profesionales ingresaron el 02 de julio de 2021. Los tres profesionales restantes estarán por tres meses, de acuerdo con la necesidad de la corporación. En la siguiente tabla se describe la fecha de terminación del contrato, el cargo, número de vacantes y la sede de ejecución del contrato de acuerdo a las actividades establecidas.

Ilustración 13. Perfiles contratados CORPOAMAZONÍA

Fecha de terminación	Cargo	No de vacantes	Sede ejecución
30/12/2021	Tecnólogo forestal, seguimiento y verificación compensaciones ambientales	1	Departamento de Putumayo y Caquetá y se tendrá como sede el municipio de Mocoa.
30/12/2021	Ingeniero ambiental Unidad Operativa Bosque Protector Productor - UOBPP	1	Los municipios de Puerto Caicedo y Puerto Asís y tendrá como sede el municipio de Puerto Asís.
30/12/2021	Ingeniero ambiental Unidad Operativa Zona Petrolera - UOZP	1	Los municipios de Orito, Valle del Guamúez y San Miguel, y tendrá como sede principal el municipio de Mocoa
30/12/2021	Ingeniero Ambiental Unidad Operativa Piedemonte Amazónico - UOPA	1	Los municipios de Mocoa, Villagarzón y Puerto Guzmán y tendrá como sede el municipio de Mocoa.
30/12/2021	Ingeniero Ambiental Especializado Gestión Ambiental	1	Departamentos de Caquetá y Putumayo con sede en el municipio de Mocoa.
30/12/2021	Líder Putumayo (Ingeniero Ambiental, Especializado en Gerencia de Proyectos)	1	Departamento del Putumayo y tendrá como sede el municipio de Mocoa.

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.4.5 Fortalecimiento a las capacidades institucionales de la Agencia Nacional De Licencias Ambientales (ANLA)

Con el fin de realizar acciones conjuntas de presencia institucional y diálogo con las comunidades, autoridades locales y regionales, así como los demás actores del territorio que contribuyan a la prevención y la transformación positiva de conflictos socio ambientales en territorio con presencia de proyectos del sector de hidrocarburos, recopilar insumos para análisis del contexto en materia de conflictividad socioambiental presente en territorios con presencia de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos e implementar acciones de transferencia de conocimiento y gestión e intercambio de información en temas que fortalezcan el nuevo modelo de licenciamiento ambiental de la ANLA y los procesos de licenciamiento ambiental del sector de hidrocarburos, se adelantaron las siguientes acciones:

- El 1 de junio de 2021 se realizó la inducción de las áreas de Recursos Humanos, Financiera y Contable a los seis profesionales que ingresaron a ser parte del proyecto de ANLA, con el fin de contextualizar los procesos internos de la Fundación.

- Para el 3 de junio se envió a la ANLA, para revisión y aprobación, las cotizaciones de alquiler de las sondas multiparamétricas y la compra de los kits de medición de agua; el 18 de junio se realizó una reunión entre FUPAD y la ANLA con el fin ultimar detalles, y el 24 de junio se recibió por parte de la ANLA el aval para el alquiler de las sondas, quedando pendiente la compra de los kits.

- Durante el mes de junio se continuó con el proceso de contratación, teniendo como resultado el siguiente balance:

Tabla 7. Resumen contratación ANLA

Balance del proceso de contratación	
Vacantes	**32**
Hojas de vida enviadas	**191**
Entrevistas	**91**
No cumplen o no disponible	**54**
Sin pronunciamiento	**46**
Contratados	**26**
En proceso de contratación	**1**
Vacantes por definir	**5**

Fuente: FUPAD Colombia

- El 16 de junio se realizó reunión con el fin de dar orientaciones a la ANLA, en cuanto al proceso administrativo, para revisión y aprobación de los informes mensuales de los contratistas.

- El 21 de junio se realizó reunión de seguimiento tripartita (ANH, ANLA, FUPAD), en la que se presentó el balance de contratación.

- Está pendiente definir y aprobar los profesionales para los siguientes cargos:

Tabla 8. Perfiles por definir ANLA

Cargo	Número de vacantes
Profesionales Campo - Social Casanare (Yopal)	1
Analista de requerimientos y pruebas vedas	1

Ingeniero de Sistemas Desarrollador	3
Modelador Biótico	1

Fuente: FUPAD Colombia

En la siguiente tabla se presenta el estado de contratación de los 32 profesionales a contratar, para el fortalecimiento de la ANLA.

Tabla 9. Estado contratación profesionales ANLA

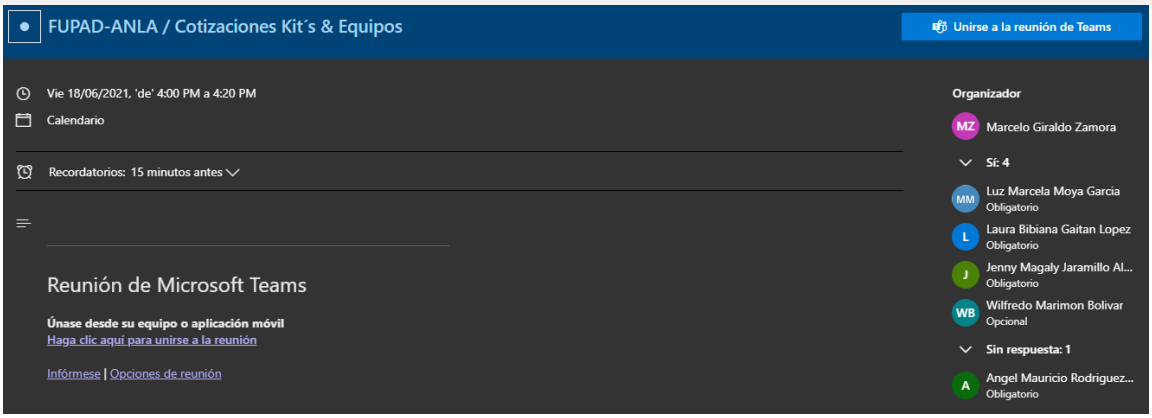
Ítem	Cargo	Fecha de inicio
1	Profesional Enlace Central 1	01/06/2021
2	Profesional Enlace Central 2	01/06/2021
3	Profesionales Campo - Físico Casanare (Yopal)	01/06/2021
4	Profesionales Campo - Físico Putumayo (Mocoa)	01/06/2021
5	Profesional Biótico Vedas	01/06/2021
6	Profesional Especializado Bioético II	01/06/2021
7	Profesional Especializado ACC	04/06/2021
8	Profesional Senior MGEI	09/06/2021
9	Profesionales Campo - Social Meta (Villao)	15/06/2021
10	Profesionales Campo - Físico Meta (Villao)	15/06/2021
11	Profesionales Campo - Social Magdalena Medio (Barrancabermeja)	15/06/2021
12	Profesionales Campo - Físico Magdalena Medio (Barrancabermeja)	15/06/2021
13	Profesional especializado biótico en compensación e inversión	15/06/2021
14	Ingeniero de Sistemas Desarrollador	15/06/2021
15	Profesional SIG	15/06/2021
16	Profesional SIG	15/06/2021
17	Profesional de Estadística y Calidad	15/06/2021
18	Profesional de Estadística y Calidad	15/06/2021
19	Profesional de Estadística y Calidad	15/06/2021
20	Profesional de Estadística y Calidad	15/06/2021
21	Modelador Calidad de Aire	16/06/2021
22	Diseñador Audiovisual y pedagógico	18/06/2021
23	Modelador Recurso Hídrico Subterráneo	23/06/2021
24	Modelador Recurso Hídrico Superficial	23/06/2021
25	Profesional integrador	23/06/2021
26	Analista de requerimientos y pruebas	28/06/2021
27	Profesionales Campo - Social Casanare (Yopal)	01/07/2021
28	Analista de requerimientos y pruebas vedas	Pendiente
29	Ingeniero de Sistemas Desarrollador	Pendiente
30	Ingeniero de Sistemas Desarrollador	Pendiente
31	Ingeniero de Sistemas Desarrollador	Pendiente
32	Modelador Biótico	Pendiente

Fuente: FUPAD Colombia

Ilustración 14. Registro fotográfico actividades CORPONOR



Nombre de la actividad: Orientaciones administrativas informes contratistas
Lugar: Microsoft Teams
Fecha: 16 de junio de 2021



Nombre de la actividad: Revisión cotizaciones equipos
Lugar: Microsoft Teams
Fecha: 18 de junio de 2021

Fuente: FUPAD Colombia

Curso Yacimientos No Convencionales – YNC ANLA

Actualmente, la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha suscrito un convenio interadministrativo con la ANLA, que tiene entre otras cosas, la tarea de fortalecer a la entidad a través de la contratación de un curso en Yacimientos No Convencionales liderado por expertos canadienses.

A mediados del mes de junio se sostiene una reunión aclaratoria entre la ANLA, ANH y FUPAD para revisar nuevamente el tipo de contratación que se requiere para desarrollar el curso y los pasos a seguir. Se concluye que la ANLA remitirá la necesidad

más depurada a la ANH conjuntamente con las propuestas candidatas, de tal forma que FUPAD de inicio al proceso de lista corta, selección y contratación de la institución más adecuada para dictar el curso en mención.

El día 23 de junio la ANLA remite a FUPAD los documentos insumo para la elaboración de los TdR. Al día siguiente, informa a la Fundación que, conforme a diálogos sostenidos con la Embajada de Canadá, los tres proponentes están dispuestos a presentar nuevas propuestas en español y a firmar un contrato en este idioma de ser el caso. La Universidad de Alberta, sin embargo, indica que de firmarse con ellos el contrato debe ir en español e inglés.

Con esta información el área técnica procede a revisar las propuestas y a elaborar el primer borrador de solicitud de lista corta para realizar el trámite respectivo ante el área Jurídica de la Fundación, con el objeto de la invitación de Contratar los servicios de una persona jurídica canadiense especializada para la estructuración y desarrollo de un curso en Yacimientos No Convencionales –YNC- para fortalecer la capacidad de los profesionales y especialistas de los equipos de evaluación y seguimiento de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

Ilustración 15. Reunión ANLA-ANH-FUPAD



Nombre de la actividad: Reunión ANH-FUPAD-ANLA
Lugar: Vía Teams
Fecha: 15 de junio de 2021

Fuente: FUPAD Colombia

1.2.4.6 Corporación Autónoma Regional de Santander (CAS)

La Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS es una de las autoridades ambientales en el departamento de Santander; su jurisdicción cubre los municipios de Santander con exclusión de aquellos que corresponden a la CDMB.

La jurisdicción de la CAS se localiza en el Departamento de Santander abarcando 74 municipios, entre los cuales se encuentran Barrancabermeja, San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches, Puerto Parra, Cimitarra, Sabana de Torres y Betulia. Municipios que son

de gran importancia e interés para el desarrollo de proyectos de exploración y producción de hidrocarburos.

En miras a fortalecer la gestión de los recursos en estas zonas de gran interés para el crecimiento nacional, se consideró necesario desarrollar un proyecto enfocado en la consolidación de información que contribuya a la evaluación, control, monitoreo y seguimiento de los trámites que se adelanten en la CAS, con el apoyo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos como la autoridad encargada de promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos hidrocarburíferos del país, administrarlos integralmente y armonizarlos con los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector.

Es por ello que se crea la necesidad de fortalecer a la corporación en relación a sus mecanismos de control y seguimiento, para la toma de decisiones y el pronunciamiento en referencia a los permisos ambientales menores, además del cumplimiento de las obligaciones inmersas en los proyectos de hidrocarburos activos en etapas de exploración y producción regulados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) y los permisos aprobados por la misma corporación.

Los objetivos planteados en el convenio interadministrativo entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y la CAS son los siguientes:

1. Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional de Santander que tienen actividades relacionadas al sector de hidrocarburos y/o laboran en la sede de mares sobre las actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos con énfasis en los PPII con el objetivo de prestar un mejor servicio a la ciudadanía.
2. Actualizar el inventario de puntos de agua, en áreas priorizadas en donde se desarrollen o pretendan desarrollar actividades de exploración y producción de hidrocarburos, que favorezca la gestión integral del recurso hídrico en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.
3. Fortalecer la gestión institucional de la corporación y de representantes de instituciones de nivel regional o local referente al desarrollo de las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, para la atención de solicitudes de conceptos, acompañamiento y monitoreo al aprovechamiento de los recursos naturales para los proyectos de hidrocarburos especialmente de aquellas asociadas a los PPII.
4. Fomentar y apoyar el cumplimiento de las obligaciones ambientales de las empresas de hidrocarburos generadas por procesos de compensación ambiental e inversión del 1% que se desarrollan en los municipios de Magdalena Medio de Jurisdicción de la CAS.
5. Consolidar base de datos de los proyectos exploración y explotación de hidrocarburos en los municipios de Magdalena Medio de Jurisdicción de la CAS generadora licenciados por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales en la Jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander y el uso de los recursos naturales asociados a los mismos.

Durante el período se dio inicio al convenio interadministrativo celebrado entre la ANH y la CAS. Para el desarrollo de los productos del convenio se tiene contemplado un fortalecimiento con recurso humano de la siguiente manera:

Tabla 10. Fortalecimiento recurso humano

PROFESIÓN	CANTIDAD
Profesional en ingeniería ambiental	3
Profesional en ingeniería de petróleos	2
Profesional en ingeniería forestal	1
Profesional en ingeniería civil	1
Profesional en biología	1
Profesional en geología	2
Profesional en ingeniería química	1
Profesional en ingeniería de sistemas	2
Profesional en ciencias naturales aplicadas	2
Profesional en derecho	3
Profesional en contaduría pública	1
Tecnólogo	2
Técnico	2

Fuente: FUPAD Colombia

La tabla anterior refleja las profesiones requeridas para el desarrollo de los objetivos específicos del convenio interadministrativo, y a continuación, se indican los productos generales esperados por los profesionales para el cumplimiento de los mismos:

1. Cronograma de programa de fortalecimiento, discriminando cada producto.
2. Documento con el Plan de formación formulado y como se implementará para funcionarios y contratistas de la CAS relacionados con actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, con énfasis en PPII.
3. Documento con resumen técnico de la actualización en áreas priorizadas del inventario de puntos de agua en los municipios de Magdalena Medio para desarrollar los PPII en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.
4. Actualización del Sistema de Información Geográfico SIG- CAS, referente a la temática para hidrocarburos sobre la oferta y demanda de recursos naturales objeto de permisos, concesiones y autorizaciones en recursos asociados a las actividades de exploración y/o explotación de hidrocarburos en los municipios del Magdalena Medio en jurisdicción de la CAS. (Se buscará priorizarlo en aguas superficiales y subterráneas en coordinación con SGC e IDEAM).
5. Documento con el resumen técnico de procesos de compensación, pagos de tasas e inversión forzosa del 1% conceptuados y/o en implementación en tres municipios priorizados.

6. Documento que informe la gestión para agilizar un caso priorizado de procesos de compensación que se encuentren pendientes en jurisdicción de CAS.
7. Informes de caracterización y monitoreo de recursos naturales aprovechados y/o impactados por el desarrollo de proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos en los municipios de Magdalena Medio.
8. Documento con el resumen técnico de procesos de exploración y explotación de hidrocarburos pendientes, conceptuados o atendidos por la autoridad ambiental en la jurisdicción de la CAS.

Se proyecta contar con la totalidad del personal para el fortalecimiento de recurso humano en el mes de julio 2021, ya que en el momento se encuentran 15 personas de las 23 en proceso de selección.

1.2.4.7 Guías para el diálogo social

Con el propósito de apoyar a la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el manejo de las reservas hidrocarburíferas de la Nación de una manera óptima e integral y de armonizar los intereses de la sociedad, el Estado y las empresas del sector, se está explorando la contratación de un "aliado estratégico para el diseño y formulación de lineamientos para la gestión de la conflictividad social en el sector de hidrocarburos con comunidades étnicas, actores sociales e institucionales que permitan fortalecer la interlocución con los diferentes actores en los territorios con actividades del sector de hidrocarburos, implementando acciones orientadas a prevenir, atender, transformar y hacer seguimiento a la conflictividad social a través del diálogo como el instrumento idóneo"4.

Durante la última semana de mayo se solicita al área de Compras de FUPAD la realización de un estudio de mercado para la elaboración de las Guías de Diálogo Social.

El 8 de junio, el área de Compras de la Fundación indica lo siguiente respecto al listado de los posibles proponentes remitidos:

- CERAC: No va a participar.
- PARES: No contestan al llamar por teléfono y no han dado respuesta al correo enviado el jueves 3 de junio – se reenvía correo, no se recibió respuesta alguna.
- UNIVERSIDAD DE LOS ANDES: contestan las llamadas, pero la redireccionan. El 8 de junio se obtiene respuesta, piden reenvío del correo para revisar la solicitud. Se les responde ampliando fecha de entrega de la propuesta, no se recibió respuesta alguna.
- UNIVERSIDAD DEL CAUCA: Contesta el guarda de seguridad y dice que la comunicación con ellos sólo es por correo, que no hay presencialidad en la universidad. El 8 de junio se reenvía correo ampliando fecha de entrega de la propuesta. Responden a través de correo electrónico, informando que no cuentan con los profesionales idóneos para llevar a cabo el proyecto.

[4] ANH. Modelo de Invitación a Cotizar. Guías de Diálogo Social. Mayo 2021.

- UNIVERSIDAD NACIONAL: No contesta al llamar por teléfono y no ha dado respuesta al correo. El 8 de junio se reenvía correo ampliando fecha de entrega de la propuesta, no se recibió respuesta alguna.
- UNIVERSIDAD JAVERIANA: Se habla con el señor Juan Cruz, el cual indica que presentarán su propuesta el día viernes 11 de junio en horas de la tarde.

No obstante, a los trabajos realizados por Compras, no se obtiene respuesta de ninguna institución. Con lo cual se decide mantener las convocatorias hasta el viernes 18 de junio y se invitó a participar a otras instituciones como: UNIVERSIDAD DEL VALLE, JAVERIANA DE CALI, UNIVERSIDAD DE LA SABANA, UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO, INSTIT. DE CIENCIA POLÍTICA HERNÁN ECHEVARRÍA OLÓZAGA, FUNDACIÓN CIUDAD HUMANA RICARDO MONTEZUMA e INCLUSIÓN S.A.S.

La única propuesta recibida fue de la Universidad Javeriana de Cali. Ese mismo día, el área técnica remite la primera versión de Términos de Referencia al área Jurídica para su revisión, surtido el proceso interno en FUPAD, a corte del presente informe, el proyecto se encuentra en proceso de lista corta.

1.3 Estrategia de comunicaciones

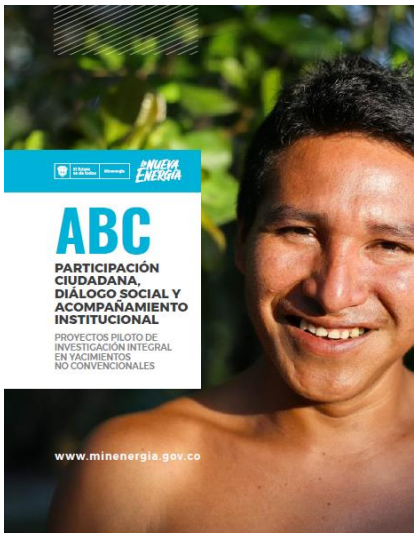
Como acciones de contrapartida, desde la Fundación se viene brindando soporte, a partir de los requerimientos de comunicación, de acuerdo con las actividades desarrolladas dentro del convenio.

1.3.1. Avance de Estrategia de comunicaciones (junio)

1. Diseño, diagramación y corrección de estilo para informes de ejecución del convenio.
2. Coordinación y propuesta logística para evento de Diálogos territoriales en Puerto Wilches.
3. Diseño de pendón y backing para evento en Puerto Wilches.
4. Diseño y diagramación de cartilla ABC.
5. Impresión de dos cartillas.
6. Presentación formal de la estrategia de comunicaciones para aprobación.



Diseño del pendón y backing, evento Puerto Wilches.





Diseño e impresión de cartillas.



Presentación de la estrategia de comunicaciones.